



Gaceta Parlamentaria

Año XXIII

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 9 de octubre de 2020

Número 5627

CONTENIDO

Actas

- 3 De la Comisión de Turismo, relativa a la undécima reunión ordinaria, efectuada el jueves 13 de febrero de 2020
- 12 De la Comisión de Turismo, correspondiente a la reunión con el Consejo Mundial de Boxeo, celebrada el jueves 3 de septiembre de 2020

Informes

- 22 De la Comisión de Turismo, primero semestral correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Programas

- 30 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de trabajo correspondiente al tercer año de la LXIV Legislatura, septiembre de 2020-agosto de 2021

Convocatorias

- 36 De la Comisión de Vivienda, a la decimocuarta reunión plenaria, en modalidad presencial, que se realizará el martes 13 de octubre
- 36 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la decimotercera reunión ordinaria, por celebrarse el martes 13 de octubre, a las 12:00 horas

37 De la Comisión de Igualdad de Género, a la decimoséptima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 9:00 horas

38 De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera presencial el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas

40 De la Comisión de Defensa Nacional, a la décima segunda reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas

41 De la Comisión de Defensa Nacional, a la décima reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas

42 De las Comisiones Unidas de Energía y de Infraestructura, a la reunión en que comparecerá el director general de Petróleos Mexicanos, ingeniero Octavio Romero Oropeza, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre a las 10:00 horas

42 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 13:00 horas

Pase a la página 2

Viernes 9 de octubre

Invitaciones

- 43 De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, al Parlamento Abierto de Análisis del Paquete Económico de 2021, que se llevará a cabo el lunes 12 y martes 13 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 19:00 horas, respectivamente
- 44 Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en coordinación con la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM al foro *Impacto de las emergencias sanitarias en las relaciones laborales*, que tendrá lugar el jueves 15 de octubre, a las 12:00 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, RELATIVA A LA UNDÉCIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2020

A las 10:26 horas del jueves 13 de febrero de 2020, en el vestíbulo del edificio E, se reunieron los integrantes de la Comisión de Turismo, contando con la presencia de los siguientes diputados:

Luis Javier Alegre Salazar (presidente)
 Lizeth Amayrani Guerra Méndez (Secretaria)
 Abelina López Rodríguez (Secretaria)
 Carmen Patricia Palma Olvera (Secretaria)
 Guadalupe Ramos Sotelo (Secretaria)
 Dulce Alejandra García Morlan (Secretaria)
 Sergio Fernando Ascencio Barba (secretario)
 Margarita Flores Sánchez (Secretaria)
 Olga Patricia Sosa Ruiz (Secretaria)
 Martha Angélica Zamudio Macías (Secretaria)
 Clementina Marta Dekker Gómez (Secretaria)
 Marco Antonio Carvajal Miranda (Integrante)
 Carmina Yadira Regalado Mardueño (Integrante)
 María Maribel Solís Barrera (Integrante)
 Rosa María Bayardo Cabrera (Integrante)
 Esteba Barajas Bajaras (Integrante)
 Julieta García Zepeda (Integrante)
 Laura Barrera Fortoul (Integrante)
 José Ramón Cambero Pérez (Integrante)
 Francisco Favela Peñuñuri (Integrante)
 Adolfo Torres Ramírez (Integrante)

El presidente de la comisión, diputado Luis Javier Alegre Salazar: Buen día, compañeras diputadas y diputados, solicito a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de legisladores de la Comisión de Turismo.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Gracias, presidente. Se informa a la Presidencia que hay un registro previo de firmas de 17 legisladoras y legisladores. Por lo tanto, hay quórum.

El presidente: Muchas gracias. Se abre la sesión siendo las 10:26 horas. Estimadas, diputadas y diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida a la undécima reunión ordinaria de la comisión. Así como

a los medios de comunicación, el Canal del Congreso, amigas y amigos todos.

Solicito a la Secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia doy lectura al orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico, AC.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la siguiente

Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo, con el expediente 5212.

5. Asuntos generales y clausura.

Está a discusión el orden del día.

El presidente: ¿Algún comentario?

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, se aprueba por unanimidad.

El presidente: Se aprueba el orden del día.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la

reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico, AC.

Solicito a la Secretaría consultar si se dispensaba la lectura del acta, toda vez que fue distribuida con anterioridad a sus oficinas para su análisis.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si se aprueba que se dispense la lectura del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico, AC.

Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Los legisladores que estén por la negativa.

Señor presidente, por unanimidad.

El presidente: Me encanta esta comisión.

Se aprueba la moción para dispensar la lectura del acta.

Solicito a la Secretaría consultar en votación económica si es de aprobarse el acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo, AC.

Asimismo, agradezco los comentarios de la diputada Martha Robles Ortiz y del diputado Sergio Fernando Ascencio Barba, quienes manifestaron su anuencia sobre el particular.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia se consulta, en votación económica, si se aprueba el acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico, AC.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Señor presidente, por unanimidad.

El presidente: Por unanimidad se aprueba el acta.

El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y el 21 de la Ley General de Turismo, expediente 5212. Por lo que solicito a la Secretaría dar lectura al resolutivo.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Expediente 5212. Se resuelve. Opiniones:

Primero. De acuerdo con las reformas planteadas de la iniciativa en estudio se emite la siguiente opinión en sentido favorable, con modificaciones para quedar como sigue:

Ley Federal del Trabajo. Sexto. El primero de noviembre, en conmemoración de las tradiciones y riqueza cultural mexicana.

Segundo. Remítase a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para los efectos administrativos y legales a los que haya lugar.

El presidente: A continuación leeré un resumen de la opinión y posteriormente estará a discusión la misma.

El asunto es la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo y el 21 de la Ley General de Turismo, suscrita por la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Resumen. La promovente pretende establecer el primero de noviembre como el día de asueto para conmemorar las tradiciones y la riqueza cultural mexicana. En el artículo 74, fracción VI, de la Ley Federal del Trabajo, tomando en cuenta que México es un país con bastante diversidad cultural, con carácter social y simbólico conformado por un conjunto de significados y cosmovisiones que se construyen de creencias, conocimientos, prácticas, usos y tradiciones, respecto de este dicho: Nacionales y extranjeros reconocen el valor de la cultura mexicana y su trascendencia para el desarrollo de las generaciones.

Asimismo, al establecer un día para conmemorar la riqueza cultural, el valor monetario generado por el turismo cultural, motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos específicos de una sociedad contribuirá de manera positiva en el producto interno bruto nacional. También considera importante que los cuerpos de seguridad implementen acciones para brindar seguridad a los turistas en todo momento y evitar actos de violencia.

Finalmente, para el efecto del artículo 21 de Ley General de Turismo, propone una reforma para que la Secretaría del Trabajo implemente acciones de colaboración para que los estados y municipios promocionen y desarrollen actividades turísticas para conmemorar el Día de la Cultura.

Consideraciones: Esta comisión dictaminadora, en concordancia con lo anterior, y desde el ámbito de atribuciones conferidas a la misma, y con objeto de continuar impulsando el desarrollo del sector, considera viable establecer dentro del artículo 74, fracción IV, de la Ley Federal del Trabajo el día primero de noviembre en conmemoración de las tradiciones y la riqueza cultural mexicana. Ya que en primera instancia podría contribuir a incrementar la afluencia turística en nuestro país, tanto de turistas nacionales e internacionales, así como contribuir a que las nuevas generaciones sean conscientes de la historia de su país.

En segunda. Se dará continuidad y cumplimiento a lo establecido en instrumentos como son el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Agenda 2030, la Estrategia Nacional de Turismo y el Programa de Ordenamiento Turístico General del Territorio de la Secretaría del Trabajo, en pro de impulsar la conservación y difusión de toda diversidad cultural de nuestro país.

Por otra parte, respecto a la implementación de acciones para brindar seguridad a los turistas, es de mencionar que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, tras la creación de la Guardia Nacional, misma que fue aprobada por el Congreso de la Unión en el artículo 9o., fracción II, inciso f), legitima a la Guardia Nacional para que en todo el territorio nacional, en ámbito de su competencia, dentro de las zonas turísticas establezca protocolos especializados para su actuación.

Respecto a las modificaciones planteadas en el artículo 21 de la Ley General de Turismo, es de mencionar que estos preceptos ya se encuentran establecidos en los artículos 4o., 7o., 20o. y 21o. de dicho ordenamiento.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Turismo, bajo el marco normativo actual, está obligada a coordinar de manera conjunta entre los tres órdenes de gobierno la actividad turística de México, tanto a nivel nacional como internacional. Esto incluye la realización de acciones para promover la cultura mexicana.

Por lo anteriormente expuesto, se opina que la iniciativa debe aprobarse con modificaciones.

¿Algún legislador desea hacer uso de la palabra? No habiendo oradores registrados, se instruye a la Secretaría recoger la votación económica.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Por instrucciones de la Presidencia recogemos la votación económica.

Legisladoras y legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Legisladoras o legisladores que estén por la negativa.

Señor presidente, por unanimidad.

El presidente: Se remite a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

El siguiente punto del orden del día se refiere a asuntos generales. ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la palabra hasta por tres minutos?

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Adelante, diputada Abelina.

La diputada Abelina López Rodríguez: presidente, gracias por dar la oportunidad de generar opinión. Quisiera compartir. Una vez que hemos votado en el sentido de que se promueva en la parte cultural y que quede instituido, el día 1 de noviembre como día de asueto.

Tengo preocupación, creo que lo que corresponde a nosotros, mal haríamos en no buscar que el turismo

vaya a los diferentes centros turísticos, valga la redundancia y creo que esto ayuda, pero también, si dejo sobre la mesa el tema que se vienen planteando sobre quitar los puentes largos que, en el caso de Guerrero, nos darían con todo, pero en un abismo de mil metros.

Nosotros en el caso de Guerrero, no tenemos textileras, no tenemos, nada tenemos. Estaba revisando los datos, el 5 por ciento es en cuanto actividad primaria, que es la agricultura, la ganadería, la secundaria como el 7 y el turismo representa el 76 por ciento. Nosotros eminentemente vivimos del turismo.

Pongo sobre la mesa el tema y la preocupación, porque estamos sumido en todo, para presumir también somos el municipio donde más personas en pobreza extrema hay. Somos de los lugares donde la violencia esta acentuada, presumimos todo y lo digo con responsabilidad, porque el tema está sobre la mesa, lo digo desde ahora, no podre en mi calidad de diputada, como avalar lo que va a afectar al estado, lo digo de frente, lo digo como son las cosas, porque entonces, para qué voto el pueblo por mí, si voy a obedecer todo lo que se diga en contra del pueblo. Fijo postura y me parece acertada la aprobación de esta iniciativa.

El presidente: Muchas gracias, diputada. Seguía la diputada Alejandra García.

La diputada Dulce Alejandra García Morlan: Muchas gracias presidente. Muy buenos días tengan todas y todos. Primero, quisiera volver a abordar, recordar y solicitarle presidente, desde el mes de noviembre quedó pendiente la comparecencia o reunión de trabajo, como se le llamó, el secretario de Turismo, Miguel Torruco, y quisiera volverlo a recordar porque ya tenemos más de un año, sinceramente se me hace una falta de respeto hacia este poder, que ya después de varias invitaciones, porque inclusive como integrante de la junta directiva, he solicitado a su oficina, pudiera venir, acercarse con nosotros, no somos leones, no somos lobos, no le va a pasar nada, simplemente es una reunión de trabajo y creo que hay temas pendientes y creo que él tiene la información.

Uno de ellos, sin duda el Tren Maya, queremos conocer el proyecto, el alcance, el presupuesto, el tema

entiendo que ahora después de la consulta que se hizo a los pueblos indígenas y que, además, al menos de Acción Nacional se insistió en que la consulta no podría ser al vapor como se hizo, pues ya se ampararon algunas comunidades, ganaron el amparo, y bueno, al parecer ahora está detenido el proyecto.

Además, presidente o integrantes de la comisión, si bien saben hubo un recorte para este año en el recurso destinado para el Tren Maya. Ese recorte, ese dinero que al menos el año pasado estaba destinado para el tren, venía del dinero que tenía el Consejo de Promoción Turística.

Entonces, quisiera preguntar a dónde se fue. Sospecho que se fue a los programas sociales, programas que no conocemos tampoco, no hay transparencia, no conocemos quienes son los beneficiarios y evidentemente no se está destinado ese dinero que además era dinero del Consejo de Promoción, para promover nuestros destinos turísticos.

Entonces, el punto sería solicitarle a través de la Presidencia, pues que tiene un pendiente con nosotros el secretario de venir aquí a tener la reunión de trabajo, quienes íbamos a participar pues inclusive tenemos nuestras preguntas e inclusive pues ahora ya se ampliaron un poquito más.

Después, en el mismo sentido que la diputada Abelina, fijar postura, al menos tengo que hablar también por Oaxaca de donde soy y a nombre de los turisteros, del sector turístico de mi estado, decir que para nosotros también el turismo representa un motor para la economía. La derrama que se genera en estos fines de semana largos son muy importantes para nosotros como estado, como ciudad, para Puerto Escondido, Huatulco, tenemos distintos destinos turísticos y también nosotros nos manifestaríamos en contra de la propuesta de desaparecer estos fines de semana largos, más bien creo que es un tema de la Secretaría de Educación, o sea, es ahí donde debemos fortalecer el tema de que los niños conozcan cuáles son nuestros eventos, nuestras fiestas importantes. Entonces, esas dos cosas presidente, la invitación de nuevo para el secretario de Turismo y manifestar nuestra postura en contra.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias, diputada Alejandra García Morlan. Efectivamente, tengo una reunión posteriormente a esta reunión con el secretario de Turismo y voy a volver a hacerle la invitación a que nos acompañe, muchas gracias.

Antes que nada, quiero darle la bienvenida al diputado Sergio Fernando Ascencio, al diputado Adolfo Torres Ramírez y al diputado Marco Antonio Carbajal Miranda que también se ha integrado.

Muchas gracias.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Le damos la palabra a la diputada Rosa María Bayardo, adelante.

La diputada Rosa María Bayardo Cabrera: Gracias, buenos días presidente, buenos días a todos. Bueno, también deseo fijar y manifestar que no me opongo a la propuesta del presidente de la República de rescatar las fechas históricas, realmente tenemos que hacer ese rescate de memoria, pero quiero puntualizar algunos datos.

En el 2019 la derrama económica generada por los tres fines de semana largos que hubo en ese año sumó 20 mil 841 millones de pesos, que es el 2.18 por ciento de la derrama total que maneja Sectur. Se calcularon 4 mil 631 visitantes, esto es el 65 por ciento de la ocupación de los hoteles en esta triada de días feriados. Entonces, es real, el presidente acierta en el diagnóstico de recuperación de una conciencia cívica, no obstante, creo que no sería el mejor camino de cancelar los fines de semana largos, en específico, me voy a poner en la postura también del estado de Colima, tenemos un estado muy variado que puedes recorrer en un fin de semana largo perfectamente y promover ese turismo local.

Entonces, mi sugerencia sería retomar y discutir a fondo esta propuesta, junto con las propuestas que ha hecho la academia en este sentido, que es más bien no cerrar la escuela en el día feriado, sino hacer una remembranza cívica, un acto protocolario, algo que le indique a los niños y niñas de las escuelas y en los trabajos también, generar honores a la bandera, lo que se tenga que hacer para que se sepa lo que se está festejando ese día, porque es real, es importante lo que sugiere el presidente de la República, pero también tenemos como comisión que ver a favor del turismo, es cuando.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Muy bien, tiene la palabra la diputada Clementina Marta Dekker.

La diputada Clementina Marta Dekker Gómez: Gracias. Con su permiso. diputado presidente. Muy buenos días compañeras y compañeros. A los medios de comunicación gracias por estar siempre transmitiendo todo lo que aquí se desarrolla en esta comisión.

De igual forma, el tema de los días de asueto. Se han acercado a nosotros, a la oficina, al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, para pedirnos intervenir y ver que va a suceder con esta propuesta lanzada por el presidente. Efectivamente es muy importante lo que él comenta de rescatar los días históricos y celebrar o festejar o conmemorar lo que se tenga que hacer en estos días, sin embargo, eliminar los puentes significa una afectación muy fuerte a la derrama económica y en sector turístico por supuesto muchísimo.

Quisiera diputado presidente, compañeros, invitar que se abra esta mesa de análisis, de debate, de construir una propuesta desde esta Comisión de Turismo y que podamos compartir con el presidente de la República, estas iniciativas que pueden surgir desde acá y escuchando a los hoteleros, los restauranteros, qué propuestas tienen, porque no podemos desatender esta parte, no podemos, quizás, que a través de una iniciativa modificar, ahí si nos opondríamos totalmente, si es a través de una Iniciativa modificar estos días de asueto o si puede ser a través de un decreto tendríamos que buscar un diálogo. Yo estoy segura que el presidente por supuesto lo va a aceptar.

Hay situaciones muy complicadas en el sector turístico, en el sector hotelero. Hay una información que está también circulando, esto ya es con otro tema que también me gustaría que aquí en la comisión se analizará, es con los secuestros virtuales, que muchos de ellos están, que lo comentan, lo difunden así como un tema de seguridad, lo que ocurre no solo en los penales, porque estos secuestros salen desde los penales, pero lo que ocurre con los hoteles

Entonces el sector hotelero está muy preocupado por este tema de que están comentando que por medidas de seguridad abstenerse a estar o hacer uso de hoteles, y no es correcto porque no son los hoteleros los que

están secuestrando, no son los hoteleros los que están vinculados con estos temas.

Entonces también me gustaría que pudiéramos debatir, analizar qué está ocurriendo con este tema y dejaría abiertas las propuestas por supuesto, para que podamos construir algo a favor del sector turístico. Es cuando, diputado presidente.

Muchas gracias.

El presidente: Gracias.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Tiene la palabra el diputado Sergio Ascencio.

El diputado Sergio Fernando Ascencio Barba: Muchas gracias.

Miren, todas las reuniones que llevamos teniendo y tenemos un año y medio aproximadamente solicitando y mendigando porque pueda venir el secretario de Turismo.

O sea, la verdad es que yo no sé si nos están tomando en cuenta lo que decimos aquí porque escucho una serie de barbaridades, como desaparecer los puentes, donde se verán durante exhibidos y duramente golpeados la industria turística.

Si tú hablas con alguien de la Asociación de Hoteles, de cualquier estado de México y le preguntas al respecto, no sabe si reír o llorar por lo que está pasando. El caos de Cancún no es la excepción. Yo quiero tomar Cancún porque tú eres de ahí, presidente, y yo creo que ya tienes que ser la voz de nosotros. Yo creo que ya tienes que exigirle al secretario de Turismo esté aquí presente, que comparezca.

Hoy por hoy ya no somos la sexta potencia turística a nivel internacional, se hablaba de un tema de corrupción, estamos de acuerdo que sí existía, pero esa gente se le mete a la cárcel, no se termina por desaparecer a la gallina de los huevos de oro en ese sentido Si a esto le sumamos esto, esto va a ser un duro golpe para la industria turística de este país.

El caso de Cancún, me regreso. El 60 por ciento del turismo norteamericano que ahorita hoy por hoy ya no está yendo, y que era el que más derrama económica

generaba, está implicando que a lo mejor sí tengan una buena ocupación hotelera, pero que esté impactando duramente la tarifa promedio por hospedaje.

Si impacta la tarifa promedio por hospedaje ya sabemos, a menor tarifa, menor derrama económica, a menor derrama económica, mayor desempleo y una serie de problemas que se viene haciendo como una bola de nieve.

Los invito a que firmemos un documento, presidente, donde todos estamos de acuerdo que necesitamos al secretario de Turismo aquí a que comparezca, a que nos escuche, a que sepa que sabemos de lo que estamos hablando. Representamos muchos municipios, representamos muchos estados que no podemos poner en predicamento lo que está sucediendo el hoy por hoy.

O sea, la desaparición de este turismo, que a lo mejor es un turismo doméstico y no le generemos el beneficio a todas estas ciudades, a todos estos patrimonios, a todas estas playas, va a ser un duro golpe para la economía de país. No estamos en condiciones, somos un país que estamos creciendo al cero por ciento, cuando prácticamente Estados Unidos venía creciendo al 2.4 y Canadá al 2 por ciento. Veníamos a la par.

O sea, somos miembros de un Tratado de Libre Comercio donde estamos con ellos y sin embargo nosotros no crecemos. Entonces ojo, este tema está muy complicado, este tema puede generar una crisis económica en los destinos turísticos y es un tema que tenemos que atender a la brevedad. Es cuando.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Gracias. Tiene la palabra el presidente Luis Alegre.

El presidente: Nada más para hacer una aclaración sobre el tema de la presencia del secretario de Turismo aquí en esta comisión. Ya habíamos puesto fecha, si bien recuerdan la Cámara de Diputados fue secuestrada, el Palacio de San Lázaro estaba secuestrado y no tuvimos oportunidad de legislar.

Quiero comentarles que pronto voy a presentar una iniciativa para lo que yo le llamo pleno digital, para que el trabajo legislativo pueda seguir adelante cuando no existan las condiciones de poder llevar a cabo la

sesión de Congreso, a través de módulos digitales que pueda ser llamado por la propia Cámara. Eso le quitará el incentivo a estos grupos que secuestran el Palacio de San Lázaro y detienen todo el trabajo legislativo de nuestro país, pero el secretario sí tiene toda la intención de venir.

Yo lo voy a ver dentro de un par de horas y le voy a volver a extender la invitación para poder establecer una nueva fecha, pero ya habíamos tenido una fecha para que viniera el secretario y cuenten con la presencia del mismo.

También quiero darle la bienvenida a la diputada Carmina Regalado.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Tiene la palabra el diputado Esteban Barajas.

El diputado Esteban Barajas Barajas: Bueno, este, cierto que con estos fines de semana largos se beneficia al sector turístico, pero también es importante como lo ha dicho el presidente, hay que rescatar esos días festivos cívicos, y en realidad esto es para mí también algo muy relevante en virtud de la falta de concientización de todos los valores que se ha perdido el pueblo de México.

Pero también ha dicho el presidente que el sector turístico con estas medidas no se vería afectado. Tal vez él esté pensando en algunas otras propuestas. Yo me gustaría que esperáramos a que en estos días seguramente hay unos buenos encuentros, buenas pláticas entre el presidente y el licenciado Torruco, donde están tratando estas alternativas.

Yo sí pediría que diéramos un poquito de tiempo a ver qué alternativas nos van a ofrecer porque no creo que la intención del presidente sea atacar o perjudicar a un sector tan importante como el turismo. Yo pediría que nos esperáramos a ver cuáles son las alternativas que nos va a ofrecer el Gobierno. Ahí esto yo la dejaría.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Julieta García.

La diputada Julieta García Zepeda: Bueno, pues compañeros, gracias por complementar los comentarios. Represento Michoacán y sí mi postura es de diálogo pero con una firme defensa a que no se

quiten los puentes. Yo sé que nuestro presidente lo va a entender, pero nosotros representamos al sector turístico y en mi posición de Michoacán estoy a favor de que no se quiten los puentes. Gracias.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Gracias, diputada. La de la voz también quiero hablar por Tamaulipas, en especial por el sur de Tamaulipas que es el distrito que represento, es el distrito turístico Tampico y Madero, con su playa.

Igualmente, creo que nos pronunciamos a favor, en contra, perdón, nos pronunciamos en contra de que los puentes sean eliminados, porque es evidente cómo afecta el turismo en estos fines de semana largos. Es cuando, diputado.

Adelante, diputado Adolfo Torres.

El diputado Adolfo Torres Ramírez: Muchas gracias. No iba a participar, pero escuchando a la gran mayoría de mis compañeros. Yo también soy del estado de Michoacán, soy de la ciudad de Morelia, una ciudad que tradicionalmente vivimos del turismo y escucho a la mayoría de los integrantes de esta comisión y creo que es un buen momento para que pudiéramos hacer un documento en donde fijáramos nuestra postura.

No necesariamente estamos yendo en contra de lo que dice el presidente, pero sí podemos fijar una postura como Comisión de Turismo, y darle una recomendación tanto al secretario como al presidente, de lo que pensamos con los puentes.

Habrá diputados que decidan firmarlo, habrá diputados que decidan no hacerlo, pero creo que valdría mucho la pena comenzar a levantar la voz como comisión. Y también diputado Alegre, presidente, pedirle que al secretario no hay que invitarlo, hay que decirle que tiene que venir. Es su obligación como secretario venir a dar cuentas ante nosotros, porque es darle cuentas a los mexicanos. Entonces yo creo que debemos de dejar de decir que es una invitación, sino es una obligación del secretario.

Efectivamente había una fecha, es cuestión nada más de que agendemos las mismas, pero no en un sentido de invitación sino en un sentido de que es una obligación del secretario venimos a dar la cara, ojalá y

podemos hacer esta opinión. Yo me ofrezco a hacerla a nombre de la comisión y pasarla a firma para quien guste hacerlo, o si gusta hacerlo directamente la comisión a través del Secretariado Técnico, creo que valdría mucho la pena.

Gracias.

El presidente: Gracias.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Gracias, diputado. Tiene la palabra la diputada Guadalupe Ramos.

La diputada Guadalupe Ramos Sotelo: Buenos días. Sí efectivamente, mi nombre es Guadalupe Ramos y yo represento al distrito 24, que es Coyoacán-Xochimilco, y también me niego a que se quiten los puentes, porque efectivamente todas nuestras comunidades esperan esos días, para tener la oportunidad de tener más ventas y seguir recibiendo a la gente, en nuestros bellos distritos. Muchas gracias.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Lizeth Guerra.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: Hola muy buenos días, sean todos bienvenidos. Y bueno, tocando este tema que realmente es fundamental, yo hablo por mi estado de Veracruz, Poza Rica, que tenemos inclusive varios Pueblos Mágicos. Pues mi postura es estar en contra, pero si a favor del dialogo, necesitamos dialogar este tema que es fundamental, no dudo que aquí desde la Comisión de Turismo, se realice un buen trabajo, ¿por qué? Porque nosotros estamos a favor del turismo.

Y bueno, pues, mi reconocimiento, sabemos lo que nuestro presidente realiza y pues nosotros como diputados también tenemos que estar a favor, pero también hacerle saber las cuestiones que pues implementan y que lo que nos piden nuestros ciudadanos, como también empresarios y hoteleros ¿no? Y pues estamos, bueno yo estoy en contra, pero sí a favor del dialogo.

Muchas gracias.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz: Es cuanto, diputado presidente, no hay más participaciones.

El presidente: Bien, este, yo quiero felicitarlos a todos y cada uno de ustedes, de todos los partidos que forman parte de esta comisión, PAN, PRD, PT, MC, PES, Morena y PRI. No hay duda, que todos los que estamos sentados en esta mesa estamos a favor de legislar a favor del turismo. Esa es nuestra función, estamos aquí para resolver impedimentos o agilizar cuestiones de términos legales que permitan al sector turístico desarrollarse de la manera más ágil posible, para aumentar la derrama económica, los empleos y el bienestar en nuestro país.

Es evidente y contundente la opinión de todos ustedes, al igual que la mía. La preocupación sobre el impacto que podría tener la eliminación de los puentes especialmente para el turismo interno del país.

No hay una entidad federativa que no tenga interés en turismo, no hay una, y aquí afortunadamente tenemos mucha materia gris en la integración de las y los diputados que conforman esta Comisión de Turismo, la cual les digo con toda humildad me honro en presidir, porque realmente estamos, y no he visto en ningún sentido alguna diputada, diputado, que esté buscando otro interés más que el promover el turismo en México.

Con relación a la derrama económica, quiero tal vez corregir una percepción. El turismo internacional generó un aumento a la derrama económica de más del 10 por ciento, comparado con 2018, subió de 22 mil y fracción millones de dólares a 24 mil y fracción millones de dólares.

La desaparición del CPTM no generó este incremento, la promoción turística por parte del Ejecutivo se ha mantenido, se ha seguido participando, en todos los foros internacionales que se tenían participando en años anteriores y la afluencia turística. Sí bien en algunos polos turísticos habido una reducción en la tarifa promedio, tiene que haber también con el incremento del inventario. Solo en Quintana Roo, tenemos más de 100 mil cuartos hoteleros, pero 30 mil cuartos hoteleros en construcción, 30 por ciento más. Ese inventario se tiene que absolver, por el crecimiento del turismo.

El tema de que hayamos pasado del sexto al séptimo lugar en turismo de internación, tiene mucho que ver con el crecimiento de Turquía. Es decir, nuestro

turismo de internación creció, pero Turquía nos superó con ese crecimiento, por que Turquía había desaparecido, por problemas internos en Turquía y volvió a reaparecer en el mapa con un crecimiento de más de 20 por ciento de turismo internacional. Nuestro turismo internacional siguió creciendo. Sin embargo Turquía creció más rápido que nosotros.

Hay un dato también muy interesante con relación al CTPM, nosotros estábamos en el noveno lugar como país, antes de que existiera el CTPM, en derrama económica, hoy somos el país número 15 o 16 en la derrama económica que deja el turismo internacional, después de haber tenido tres sexenios de CTPM.

Afortunadamente y los felicito a todos ustedes, hemos suscrito todos, en esta comisión una iniciativa que modificaría el ramo 33, para generar, si esto estuviera en funciones este año, estaríamos generando más de 2 mil 360 millones de pesos, para el turismo, para ser ejercido por los estados y no por una entidad tercera, como era, en este caso, el CTPM.

Yo creo que eso, de aprobarse, los invito una vez que sea dictaminada por la Comisión de Hacienda, la que fue turnada, volvamos a subir a tribuna y la presentemos ya para votación, porque esto va a dar un mensaje contundente, para el sector turístico.

No me queda duda de que el tema de los puentes a todos nosotros nos preocupa, yo creo que la Iniciativa del secretario de turismo de buscar una solución salomónica, de que si la intención es fomentar estas fechas cívicas, habría que impulsarla también, a través de la Secretaría de Educación, porque si por algún motivo no se ha dado a conocer, pues realmente no es culpa del sector turístico, más bien aquí es un tema que depende netamente de que las escuelas promuevan estas fechas de manera adecuada y si la intención es fomentar esas fechas cívicas, pues que por lo menos, tengamos fechas alternas que sustituyan o incluso, incrementen más puentes en México, porque eso genera esparcimiento, asueto, descanso, pero sobre todo, derrama económica donde más lo necesitamos.

Todos sabemos que el sector turístico es un sector que emplea de manera directa más de 4 millones de mexicanas y mexicanos, de manera indirecta, somos más de 10 millones, los que participamos en este sector, y digo, somos, porque aquí todos los que

estamos en esta Mesa, estamos participando en este sector.

Y es una industria, que le da empleo a dos sectores vulnerables de nuestro país, que son los jóvenes y las mujeres, no tengo la menor duda, que todos los que estamos aquí queremos que esto crezca.

Hoy, representamos el 8.7 por ciento del PIB, si fuera posible, me encantaría, que de aquí a que termine nuestra gestión como diputados, lleguemos a representar el 10.4 por ciento que es la media internacional del PIB ¿con qué? Con acciones, como las que queremos tomar, de defender, la derrama económica de los puentes, de defender la promoción turística, de defender a todo lo que representa y lo que está en nuestras manos, como legisladores, porque no perdamos de vista, que no somos el ejecutivo, somos legisladores, pero desde nuestra trinchera hacer lo que esté en nuestras manos para promover nuestro sector.

Entonces, sobre eso, les reitero y aprecio el comentario del diputado Adolfo, de que el término invitar, es un término genérico y elegante, para hacer llegar al secretario. Quiero reiterarles que el secretario y yo, hemos platicado de esto, de su participación acá y ha sido un tema no de falta de voluntad, simplemente de agenda.

Entonces, yo pretendo hoy estando con él, que tengo una reunión él posteriormente fijar esa fecha, para que todos estemos aquí, para poder presentarle. Sugiero también, que invitemos a la gente de Fonatur, ahorita ya no está la diputada Alejandra Morlan, a Fonatur, porque Fonatur tiene más detalles con relación del Tren Maya. Sí bien Sectur es la cabeza del sector, pero el brazo ejecutor del Tren Maya es Fonatur. Entonces, voy a hacer una invitación a Fonatur a que nos acompañen, para darnos mayores detalles al respecto.

Con eso concluyo, mi intervención ¿no sé si alguien más desea hacer uso de la palabra?

Bien. No habiendo quien más, haga uso de la palabra, se da por clausurada esta Undécima reunión ordinaria de la Comisión de Turismo correspondiente a la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, siendo las 11 de la mañana con 5 minutos del 13 de febrero 2020. Y les deseo anticipadamente un feliz día de San Valentín.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 19 de marzo de 2020.

La Junta Directiva de la Comisión de Turismo

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CON EL CONSEJO MUNDIAL DE BOXEO, CELEBRADA EL JUEVES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

A las 12:45 horas, del jueves 3 de septiembre de 2019, en el vestíbulo del edificio E, situado en avenida Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, código postal 15960, se reunieron los legisladores de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con el Consejo Mundial de Boxeo, para la presentación del Cinturón Maya II; contando con la presencia de los siguientes diputados e invitados especiales:

Luis Javier Alegre Salazar (presidente)
Lizeth Amayrani Guerra Méndez (secretaria)
Abelina López Rodríguez (secretaria)
Guadalupe Ramos Sotelo (secretaria)
Sergio Fernando Ascencio Barba (secretaria)
Martha Angélica Zamudio Macías (secretaria)
Clementina Marta Dekker Gómez (secretaria)
Marco Antonio Carbajal Miranda (integrante)
Carmina Yadira Regalado Mardueño (integrante)
María Marivel Solís Barrera (integrante)

Julieta García Zepeda (integrante)
Claudia Reyes Montiel (integrante)
Adriana Paulina Teissier Zavala (integrante)
Sergio Mayer Bretón (diputado presidente de la Comisión de Cultura, invitado)
Pipino Cuevas (invitado)
Carlos Zarate (invitado)
Ibeth Zamora (invitado)
Ana María Torres (invitado)
Guadalupe Martínez (invitado)
José Antonio Aguirre (invitado)
Mariana Juárez (invitado)
Rubén Olivares (invitado)
Víctor Rabanales (invitado)
Julio Ceja (invitado)

El moderador: Bienvenidos sean todos a esta conferencia que convoca la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y el Consejo Mundial de Boxeo.

Para iniciar nuestra conferencia de prensa en torno a la presentación del Cinturón Maya, vamos a presentar a quienes presiden el día de hoy en esta activa, intensa y emocionante conferencia de prensa.

Nuestro anfitrión, el diputado Luis Javier Alegre Salazar, presidente de la Comisión de Turismo; e Integrantes de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados.

Nos acompaña también esta tarde el diputado Sergio Mayer, presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados.

Ampliamente conocido por la familia del boxeo, por supuesto, muy ligado al fútbol, pero ahora nos ocupa el deporte de los guantes, el licenciado Rafael del Castillo, Director Corporativo de Banca Afirme.

Muy conocido también en el boxeo nacional e internacional, muy activo siempre, orgullo de Tabasco, que está de moda, pero además vecinado en Cancún, Quintana Roo, el Promotor Pepe Gómez, de Cancún Boxing.

Nos acompaña también el licenciado Miguel Torruco, Comisionado Nacional de Boxeo, y como es tradicional en estas conferencias, presente para dar la bienvenida más adelante, al licenciado Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo Mundial de Boxeo.

Antes de iniciar formalmente esta conferencia no dejamos pasar la oportunidad de saludar a mujeres y hombres que han dejado todo sobre el cuadrilátero para poner muy alto el nombre de México, que es realmente una potencia del boxeo a nivel mundial, gracias a la entrega, disciplina y dedicación de hombres y mujeres que han puesto el nombre de nuestro país en lo más alto en los más grandes foros y arenas a nivel mundial.

Vamos a saludar, y por qué no, a ovacionar a cada uno de estos héroes del cuadrilátero; nos acompaña esta tarde una figura inmortal del boxeo, un poderoso bloqueador, Carlos, El Cañas, Zarate; otra figura inmortal, un boxeador que dejaba siempre todo sobre el cuadrilátero, Daniel Zaragoza, nos acompaña también el campeón mundial, José Antonio Aguirre.

Saludamos también con gusto a Julio Ceja; Un legendario campeón, Víctor Rabanales, es actual campeón mundial, a una guerrera dentro y fuera del cuadrilátero, Lupita Martínez, de Cancún Boxing, una auténtica guerrera, ganadora del Cinturón Diamante, figura inmortal del boxeo femenino y a Ana María, La Guerrera, Torres.

Otra boxeadora que se mantiene vigente, que inició justamente ese camino para el boxeo femenino y que a base de esfuerzo, sacrificio y entrega se mantiene todavía como campeona mundial es Mariana, La Barbie, Juárez, Representado también a los puños rosas, siempre entregada sobre el cuadrilátero, Mary Villalobos.

Recuerdo que el maestro Jorge Sonny Alarcón decía que este hombre tenía piedras auténticamente en las manos, era conocido como El Barretero de Hidalgo, Pipino Cuevas.

Otra figura inmortal del boxeo, que llenaba arenas, que paralizaba prácticamente al país cada vez que se sabía que iba a subir al cuadrilátero, le decían El Púas, Rubén Olivares.

Saludamos también con gusto a otra ex campeona mundial, Jessica González.

Saludamos también a la campeona Ibeth, La Roca, Zamora.

De este será un tema a parte que trataremos en esta conferencia, porque apenas el fin de semana fue hasta Inglaterra y a punto estuvo de regresar con el Cinturón Verde y Oro, Julio César, Rey, Martínez.

Es momento de dar el uso de la palabra a nuestro anfitrión, el diputado Luis Alegre.

Adelante, diputado.

El presidente, Luis Javier Alegre Salazar:
Muchísimas gracias.

Le doy la más cordial bienvenida, al licenciado Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo Mundial del Boxeo, a mi gran amigo Pepe Gómez, presidente de Cancún Boxing, muchas gracias por venir, esta es tu casa, a Miguel Torruco, comisionado del Boxeo de la Presidencia, bienvenido.

Al diputado Sergio Mayer, presidente de la Comisión de Cultura, me da mucho gusto que nos acompañes, siempre es un placer, a los diputados que nos acompañan, me gustaría reconocerlos: a Lizeth Guerra, Martha Zamudio, Guadalupe Ramos, Martha Robles, Abelina López, Julieta García, a la presidenta de la Comisión de Ciencia y Tecnología, Marivel Solís, a Carmina Regalado, a Martha Dekker y a Claudia Reyes.

También quiero reconocer la presencia de Idania García, en representación del gobernador de Quintana Roo, muchas gracias.

Amigas y amigos, todos representantes de los medios de comunicación, quiero agradecer a mi amigo Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo Mundial del Box, por su presencia en la Cámara de Diputados, esta es tu casa Mauricio y danos a conocer lo que pronto será visible por todos, el Cinturón Maya número II, que será entregado al ganador de la pelea el próximo 14 de septiembre. ¿O ya hubo cambio? ¿Esa es la fecha? 14 de septiembre.

Este acontecimiento es un hecho inédito en este Recinto Legislativo. Le estaba comentando aquí a Pepe y a Mauricio que en pocas ocasiones se llenan también los niveles de arriba de los balcones, bienvenidos también a los que nos ven de allá arriba, y lo es porque no solo se trata de que conozcamos esta

obra maestra, que es una obra de artesanía mexicana, sino por el alto significado histórico, cultural y de valores de identidad que este esfuerzo del Consejo Mundial del Boxeo representa, especialmente yo, viniendo de un estado que es netamente un estado maya, Quintana Roo.

Desde su fundación en 1963, a Iniciativa del entonces presidente de México, Adolfo López Mateos, el Consejo Mundial de Boxeo ha sido fundamental en el desarrollo del deporte de nuestro país. Orden y planeación fueron solo parte de los logros desde entonces, y de ahí su reconocimiento mundial.

Para nuestro país es un gran acierto que este Consejo sea dirigido por un hombre preparado, culto y visionario, que además ama el box. Un deporte de contacto, que ustedes me dirán lo contrario, aquí el de las manos de piedra, un deporte de contacto que nos ha dado grandes glorias de boxeo, como mi estimado amigo, hoy el diputado Erik Morales, conocido como “El Terrible Morales”; Julio César Chávez; y todos conocemos sin duda al Canelo Álvarez, también de Cancún Boxing, ¿verdad, Pepe?, amigo de Cancún Boxing, Humberto, “La chiquita” González, Rubén Olivares, por solo mencionar algunos. Con Mauricio ha sido posible impulsar la equidad de género en el boxeo, veo aquí casi la mitad son mujeres, donde las mujeres han sido protagonistas de grandes batallas.

Déjenme decirles que en la Comisión que tengo el honor de presidir la Comisión de Turismo de aquí de la Cámara de Diputados, somos 33 diputados y tengo el honor de decirle que solo 5 somos hombres, las demás son mujeres.

Campeonas como mi paisana, Yesenia “La niña Gómez”, Mariana “La Barbie” Juárez, Kenny Enríquez, entre muchas otras. Es destacar que la preocupación del Consejo Mundial del Box, también está en que este deporte que es masivo en nuestro país rompa viejos esquemas y que se pueda avanzar, por ejemplo, en seguridad para los boxeadores, incluida la seguridad social, prevención de accidentes en el ring, formación y educación de los entrenadores, boxeadores y miembros del boxeo.

El poder llegar a todos los niveles del boxeo en alimentación, capacitación, procedimiento de

entrenamientos entre muchos otros. Esta visión es acompañada de nuestro ser nacional y nuestras culturas originarias. Con este Cinturón Maya, número II, suman ya seis donde se reconocen culturas como la Huichol, la Chiapaneca y ahora la Maya. Además del alto reconocimiento a nuestros artesanos que con su trabajo hacen verdaderas obras maestras.

Es innovador porque en un pequeño espacio como lo es en un cinturón se sintetiza mucho de nuestra cultura milenaria, de nuestro ser nacional, herencia histórica y sentido de pertenencia que nos recuerda a Aleph, aquel cuento de Jorge Luis Borges, donde el universo se observa en un pequeño espacio.

Reconocer nuestra historia también es otra de nuestras virtudes: Fechas emblemáticas como el 5 de mayo, que nos recuerda la Batalla de Puebla en 1862, donde el Ejército Mexicano derrotó al Ejército Francés y el 16 de septiembre de 1810, día de nuestra Independencia, especialmente en estas fechas que ya entramos al mes patrio, son fechas que marcan épocas de la primera y segunda transformación de México, Independencia y reforma que nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, las toma como ejemplos, para hoy refundar nuestra nación en esta que es la cuarta transformación.

Como diputado federal valoro mucho este evento aquí en la Cámara de Diputados, la casa de todo el pueblo, que se sienta un precedente muy importante reafirmando que este recinto legislativo es casa de todos, incluyendo el boxeo, un deporte nacional que nos pertenece a todos.

Muchas Gracias, Mauricio, por estar aquí y compartir con nosotros y dar a conocer esta obra de arte mexicana, el Cinturón Maya II.

Por su atención, muchas gracias.

El moderador: Agradecemos, por supuesto, las palabras y hospitalidad del diputado Luis Alegre.

Ahora, vamos a dar el uso de la palabra al diputado Sergio Mayer, presidente de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados.

Adelante, diputado Sergio Mayer.

El diputado Sergio Mayer Bretón: Muchísimas gracias, antes que nada darle la bienvenida a todos los medios de comunicación que nos están visitando el día de hoy, que nos ayudan a dar a conocer este gran evento.

Es para nosotros de suma alegría, me congratulo de tener a grandes campeones y representantes del box, a nivel nacional e internacional que nos honran hoy con su visita en esta casa de los mexicanos.

Muchísimas gracias por todo lo que han hecho por el deporte, por todo lo que han hecho por México, nos congratulamos y bienvenidos de verdad, que emoción el poder tener aquí a todos ustedes.

A todos los asistentes bienvenidos, por supuesto, a los diputados y diputadas compañeras, muchísimas gracias. A los medios de comunicación para dar a conocer esta actividad que se desarrolla en este Recinto Legislativo.

Agradezco la invitación de mi compañero y amigo, el diputado Luis Javier Alegre, presidente de la Comisión de Turismo, por haber tenido esta gran Iniciativa, me congratulo, te felicito, por darle seguimiento a esto, también a nuestro compañero que no llegó, pero nuestro amigo, el diputado Ernesto Vargas, quien es el presidente de la Comisión del Deporte.

Bienvenidos a todos los invitados especiales.

Nuestro amigo Mauricio Sulaimán, quien es heredero de una gran tradición, heredero de éste, quienes han ayudado a que muchos de ustedes forjen sus carreras y se den a conocer a nivel internacional. Muchas gracias, Mauricio, por apoyar a los jóvenes, por apoyar el deporte, por apoyar la cultura del deporte y darle seguimiento. Gracias.

Nuestro amigo, Pepe Gómez, gran promotor, bienvenido. Quiero decirles que me siento muy contento de estar compartiendo este gran evento con todas y todos ustedes. Pues considero muy importante que la cultura, el turismo y el deporte, se amalgamen en un mismo sitio. En este caso, en un objeto que habla de una de las culturas más importantes de nuestro país como es la cultura maya y que a través del turismo y del deporte podamos también trabajar a favor del

reconocimiento y la salvaguarda del patrimonio cultural tangible e intangible de los pueblos originarios del estado de Quintana Roo y de la Península de Yucatán.

Pues a través de este cinturón de campeonato, quien lo porte se convertirá en el embajador cultural deportivo y turístico de México. Obvio que mi apuesta es a favor, por supuesto, de nuestra cultura maya y de nuestro peleador estrella. Así que estoy convencido que este gran cinturón será aportado con orgullo y distinción.

Finalmente, quiero que sepan que desde el espacio, desde este espacio vamos a hacer un compromiso, los tres presidentes de las Comisiones del Deporte, Cultura y Turismo, para que juntos sigamos construyendo puentes y estableciendo lazos para consolidar un Proyecto Presupuestal y Legislativo que ayude a nuestros distintos sectores a desarrollarse y engrandecer la participación y las actividades culturales deportivas y turísticas en beneficio de México.

Así que enhorabuena bienvenidos sean todos.

El moderador: Gracias, al diputado Sergio Mayer. Vamos a dar el uso de la palabra, nuevamente, a nuestro anfitrión el diputado Luis Alegre.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Solo quiero dar la bienvenida al diputado Marco Carbajal y corregir algo que dije, no es la cultura huachicol, evidentemente esa ya está en extinción, estaba hablando de la cultura Huichol, disculpen.

El moderador: Muchas gracias, diputado. Ahora, damos el uso de la palabra al licenciado Mauricio Sulaimán, presidente del Consejo mundial de boxeo, quien como primer acto va a hacer entrega de un reconocimiento, un cinturón de edición especial hacia Banca Afirme, adelante, licenciado.

El licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Muy buenas tardes. La verdad me siento muy emocionado porque estamos aquí en un cuadrilátero formado por campeones de boxeo, que se han subido al ring que han puesto a México en lo más alto y también por campeones que son quienes nos representan en la Cámara y que todos los días se suben a un ring muy

diferente donde no hay referí, donde hay muchos golpes bajos, pero que sin duda alguna son dignos representantes de los mejores intereses de todos los mexicanos.

Quiero agradecer enormemente esta siempre muestra de calidad, nos sentimos en casa, desde esa primera vez que Pepe Gómez, presentó la pelea de “La Niña Gómez”, contra Esmeralda Moreno, verdaderamente estar en este recinto es algo muy especial y lo valoramos como miembros de la industria del deporte mexicano, como miembros del boxeo, es algo muy especial aquí, les damos muchas gracias por su hospitalidad, muchas gracias.

Y, qué bueno que aclaró lo del huachicol, porque yo sí, cuando salió yo estaba a punto ahí de, pero si ese es el que tiene el micrófono, es el riesgo que se tiene. Uno dice cosas ahí media raras de vez en cuando, pero sí los medios de comunicación no perdonan, pero son una gran inspiración para lo que se hace y verdaderamente tener casa llena.

Les quiero agradecer de manera muy especial a todos ustedes, por venir aquí a cubrir este evento porque significa mucho para el Consejo Mundial de Boxeo, para los boxeadores pero más querido para México, porque no hay nada más importante que el deporte, que la cultura, que el turismo para nuestro país.

Son medios por los que todos tenemos la oportunidad de cambiar lo que se tiene a la mano, muy fácil como son las adicciones, como es el vandalismo, y otras peores, a ir hacia lo bueno, que toma más tiempo, que toma más preparación, pero que el resultado es muy gratificante para uno y para nuestras familias.

Vamos a empezar el martes de café tradicional reconociendo a Grupo Afirme. Se subieron al ring con el boxeo. Se ha montado una exposición llamada Verde y Oro, que está en galería Afirme, justo enfrente del Monumento a la Revolución. Ha sido un éxito rotundo, porque en ella se encuentran prendas y objetos muy valiosos de la historia del boxeo mundial. Se tiene información muy importante, que ha sido ya leída, disfrutada por miles de personas, y no hay cómo agradecer esos gestos que se tienen. Rafael del Castillo, de tres generaciones en el deporte, un entrañable amigo de mi papá, su papá, Don Rafael. Y verdaderamente es muy importante este momento,

porque queremos agradecer de manera muy especial a Afirme por darnos este espacio, esta oportunidad, porque lo que ellos han hecho en los rings del mundo ahora lo podemos disfrutar en un salón con toda la historia del boxeo nacional y mundial.

Quiero pedir a mi amigo Miguel Torruco que me acompañe a hacer la entrega de un cinturón de campeón para Grupo Afirme, a Rafael del Castillo.

El moderador: En este momento, el licenciado Mauricio Sulaimán, nuestro anfitrión el diputado Luis Alegre y el diputado Sergio Mayer se unen a la entrega de este cinturón de edición especial a Banca Afirme por su decidido apoyo al boxeo, y después de que con gran éxito se ha montado la exposición Verde y Oro.

Ahí está el Cinturón de Campeón Mundial, que con orgullo pasará a la galería de Banca Afirme, después de que decíamos, con gran éxito ha sido la sede de la segunda exposición, con gran éxito, Banca Afirme, anfitriona de Verde y Oro II, frente a la Plaza de la República, frente al Monumento a la Revolución. Y vamos a escuchar ahora el mensaje del licenciado Rafael del Castillo.

El licenciado Rafael del Castillo Torre de Mer: Me preguntaba si estaba pesado, sí está pesado. Ustedes saben qué es traer uno de esos y cómo ganárselo. Estimado Mauricio, honorables diputados, diputado Alegre Salazar, diputado Mayer, diputadas, diputados, Idania, gusto en saludarte. Este día es un gran honor para Banca Afirme recibir este cinturón. Un abrazo de parte de don Julio Villarreal Guajardo, presidente del Consejo de Administración.

Y no voy a ampliar mucho, nada más decir que desde muy chico los veía, desde que mi padre, estando en el fútbol, bien metido en el fútbol que ahora acaban de nombrar el logotipo del Mundial del 86 como el más bonito de la historia. O sea, le tocó a mi padre verlos a ustedes pelear, como en todas las peleas de los sábados, los fines de semana. Y me acuerdo desde Vicente Saldívar, de aquellas épocas preciosas, verlos pelear a ustedes. Es un orgullo tenerlos aquí y tenerlos ahí en Galería Afirme.

Reconocemos mucho la trayectoria del Consejo Mundial de Boxeo. Les quiero comentar, señoras diputadas, diputados, están 166 países afiliados al

Consejo Mundial de Boxeo. No sé cuántos tenga Naciones Unidas, pero deben de andar por ahí. Y recordar a Don José Sulaimán, un hombre que en casi 40 años al frente del Consejo Mundial de Boxeo cambió muchas cosas para bien. Muchos de ustedes saben qué era pelear 15 rounds y que bajen a 12 rounds, por ejemplo. El tema del dopaje, la creación de muchos fondos para apoyar a los boxeadores. Yo creo que Don José siempre tuvo esa parte humanista que tú sigues, Mauricio. Te lo aprecio y es un honor estar con ustedes.

Tenemos una galería al lado del Monumento a la Revolución. Es Plaza de la República 26, piso 1. Está abierta al público en general.

Nosotros no quisimos hacer ningún tipo de cobro, nosotros apoyamos todos los programas culturales de manera gratuita. Hemos tenido exposiciones ahí de Remedios Varo, y ahora estamos apoyando la parte de la cultura a través de una de las manifestaciones más importantes que hay, que es el deporte. Y en este caso el deporte del boxeo, que es altamente popular.

Agradecemos al Consejo Mundial de Boxeo la confianza que nos brindaron para esta exposición Verde y Oro II. Nos permitimos invitarlos a todos a que la visiten. Les digo, está en el Monumento a la Revolución. Es gratuita la entrada, lleven a sus niños, lleven a la gente. Viene incluso información desde que empieza el boxeo. Es desde el año 6 000 a. C cuando empiezan los primeros datos en Babilonia. Está abierta hasta el 09 de octubre esta exposición, de lunes a viernes de 10:00 a 5:00 y de sábado a domingo de 11:00 a 3:00 de la tarde.

Esperamos que sea una de las muchas colaboraciones con ustedes.

Afirme y Villacero refrendamos nuestro compromiso con la sociedad, con la juventud y con el país a que nos debemos. Muchas gracias, Mauricio.

El moderador: Gracias al licenciado Rafael del Castillo y a todo el grupo de Banca Afirme, por su decidido apoyo. Y los invitamos nuevamente a visitar esa gran exposición, precisamente en las instalaciones de Banca Afirme frente al Monumento a la Revolución.

El pasado fin de semana, el sábado concretamente, tuvimos una cartelera verdaderamente de lujo en la Gran Bretaña. Vamos con el video-resumen de lo sucedido en el combate por un título vacante en el Consejo Mundial de Boxeo en la división de peso ligero. Vasyl Lomachenko contra Luke Campbell. Antes las palabras del licenciado Mauricio Sulaimán.

El licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Sí. Gracias. Vamos a tocar solamente un tema de boxeo antes de pasar al tema del Cinturón Maya, porque significa mucho, es muy especial para nosotros por lo que sucedió el sábado. Aquí con nosotros está Julio César Martínez con sus chiquitos. Ya le di unos coscorriones allá en el vestidor de Londres. Este joven, así como lo ven, es el futuro del boxeo mexicano, un súper peleador. Pero vamos a ver el video para entender qué es lo que pasó el sábado.

(Se transmite el video-resumen de la pelea Charlie Edwards contra Julio César "Rey" Martínez)

El licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Así como vimos la imagen, yo la vi en vivo. Y creo justo y muy importante aclarar lo que sucedió, porque en las imágenes se ve, ya que uno ve las repeticiones, pues sí demuestra algunas cosas que cuando suceden en vivo no las puedes verdaderamente apreciar.

Él es un joven muy pobre. Tiene a sus bebitos, tiene sueños de salir adelante en la vida y ha encontrado en el boxeo la oportunidad de hacerlo, ha batallado mucho, le llevó muchos años llegar a esa noche del sábado en una arena que estaba llena a reventar: eran 22 mil personas y de esas 22 mil: 21,995 eran ingleses, echándole porras al inglés, en contra de un mexicanito, flaquito, morenito, que se sube al ring como un guerrero y se abrió la pelea y le estaba dando una paliza de poste a poste al campeón mundial, colocó más de 30 golpes sin repuesta y lo que sucede es cuando lo llega a conectar, yo creo que él estaba esperando que el réferi ya parara la pelea, estaba esperando que algo se diera, cuando lo llega a conectar abajo y Edwards va hacia el piso, lo hace de una manera gradual, donde hay mucha confusión, y no se ve en el ángulo donde él está parado, no se ve que ya tiene la rodilla y el guante en el piso, y lo que cualquier boxeador hace es el instinto de querer acabar la pelea y convertirse en campeón mundial.

Colocó un golpe muy fuerte cuando ya estaba en la lona Edwards y eso no está dentro del Reglamento, es un foul, este foul lo consideramos accidental, no intencional y se tuvo que aplicar la Regla de la Repetición Instantánea, como el famoso VAR, y lamentablemente ya había sido nombrado campeón mundial, estaba llorando de alegría arriba del ring, y me tocó a mí, ir a su esquina y explicarle que se había revisado las acciones en el video y que efectivamente había una situación en la que se le quitaba el campeonato por este falta.

El Consejo Mundial de Boxeo está detrás y está en apoyo incondicional. Ya ordenamos una revancha directa, la cual tiene que suceder este año. Estoy seguro que Julio César va a traer el campeonato mundial para México y esta posposición de algunos meses le va a ayudar mucho más de lo que la falla le significo. Tú vas a aprender, vas a tener la oportunidad de que cuando te coronas campeón mundial, esta experiencia de ahora la vas a usar en peleas más adelante en el futuro, y yo te quiero felicitar, me conmoviste mucho con tus lágrimas, con tu reacción, y sobretodo te agradezco la confianza que tienes en el Consejo Mundial de Boxeo y la madurez con la que tomaste esta situación.

Lo único que te puedo decir es que sigas adelante, que te vayas al gimnasio, y sé que nos vas a hacer muy orgullosos dentro de muy poco tiempo. Lamento mucho no estarte entregando el cinturón en este momento de manera oficial, pero también no hay nada más importante y sagrado que la justicia, y lo que sucedió fue un accidente, vas a aprender y pronto vas a ser campeón mundial, y te deseo lo mejor mi querido campeón.

El moderador: Vamos a escuchar ahora las palabras de Julio César Rey Martínez, después de lo ocurrido, ya comentado, ya mostrado en el video en Inglaterra, en donde prácticamente un golpe lo privo de regresar a México como campeón mundial, adelante Rey.

El ciudadano Julio César Rey Martínez: Hola, buenos días, muchas gracias a todos por el apoyo. La verdad fue así, fue un golpe de más, ahora sí, como siempre he dicho, pues no pasa nada, sigue adelante, apenas es el principio. Ahora sí que gracias a todos siempre por las buenas vibras, el apoyo y ahora sí que es el principio, no pasa nada y vamos por eso y más.

Gracias.

El moderador: Pues ya tiene asegurada la pelea en la cual buscará nuevamente la oportunidad de convertirse en campeón mundial y esperemos que regrese a nuestro país con el ansiado cinturón Verde y Oro, Julio César Rey Martínez. Vamos a continuar con esta edición especial de martes de café aquí en la Cámara de Diputados; a continuación, el licenciado Mauricio Sulaimán, nos va a hablar acerca del proceso de cómo surgió la idea de crear esta edición especial del cinturón presidente Adolfo López Mateos.

Adelante licenciado.

El licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Muchas gracias. El boxeo, para el mundo, México es un referente, y hemos tenido a través de los años una gran tradición en que el 5 de mayo y 16 de septiembre que son dos fechas de gran importancia, son dos fechas que celebramos nuestro país, son fechas mexicanas, la tradición ha llevado a que se celebren las peleas más importantes del año, precisamente los fines de semana alrededor del 5 de mayo y 16 de septiembre.

Esa fecha le perteneció a Julio César Chávez, a Óscar de la Olla, a Érick Morales, Juan Manuel Márquez, Mike Tyson, inclusive peleó en esas fechas. Los últimos años Floyd Mayweather la tomó, y los últimos dos años también, Saúl, El Canelo, Álvarez. Fue entonces, que decidimos crear algo para conmemorar el boxeo, el Consejo Mundial de Boxeo que es mexicano, y las fechas conmemorativas. En el 2017 se creó el cinturón huichol, en el 2018 el chiapaneco, en el 2019 el cinturón maya. Son piezas de arte, piezas únicas, son trofeos que son entregados a los mejores boxeadores del mundo, a los ganadores de la pelea más importante de estas fechas. Vamos a ver un video que demuestra la historia de estos cinturones Adolfo López Mateos.

Les pido a los que están, si permiten ver esa pantalla. Gracias.

(Transmisión de video)

El licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Eso fue el misterio para que vieran cómo va a ser el maya, para que no. Este año, el Consejo Mundial del Boxeo, lo ha dedicado a la cultura maya, por diversas razones,

principalmente por la gran importancia que esa región ha tenido para el Consejo Mundial a través de nuestra historia. En la península de Yucatán, se tuvieron los cinco grandes campeones en los setentas y ochentas, y los años 2000, ha sido dominada la presencia y la grandeza de Quintana Roo en el Consejo Mundial de Boxeo y en México.

Se hizo con gran esfuerzo la Noche de campeones en 2006, se trajo la única pelea de campeonato mundial de peso completo en 2008, se han tenido dos convenciones anuales, dos Congresos Médicos y una gran cantidad de carteleras boxísticas en la que Pepe Gómez ha participado, ha liderado y se ha asociado con promotores como Don King, como Óscar de la Hoya, Bob Arum, y todos los grandes del mundo han venido aquí a Cancún.

Cuando tuvimos esta primera presentación, precisamente, y tuve el gran honor de conocer a Luis Alegre, a mi gemelo y entender la grandeza de la cultura maya a través del orgullo que su padre ha tenido y ha plasmado en lo que significa todo lo que es este mundo que nos ha puesto en alto en alto en el mundo con la cultura maya.

Al tener las dos peleas, el 5 de mayo, el 16 de septiembre y al tener nuestra convención anual en el mes de octubre en Cancún, Quintana Roo, fue entonces que el Consejo Mundial de Boxeo determinó el año dedicado a la cultura Maya y ha sido un verdadero camino que nos ha dado gran satisfacción.

Quisiera pedirle, por favor, a mi querida amiga Irina García que le haga llegar nuestro saludo respetuoso, pero más que eso nuestra gratitud y compromiso al señor gobernador, porque estamos seguros que este proceso de aquí al fin de octubre cuando termine la convención va a ser algo de grandes emociones y donde seguiremos poniendo a Quintana Roo, en lo más alto del nivel no solamente del boxeo mundial ni del deporte, sino de toda la cultura que tiene que ver con el Consejo Mundial de Boxeo.

El cinturón fue diseñado, fue creado con muchísimas horas de trabajo y para ello les vamos a pedir a mis amigos de Locos por el Arte y al maestro Menchaca que es uno de los más importantes de nuestro país que nos dé una explicación de qué elementos tiene y el porqué del cinturón maya dos.

El ciudadano Menchaca: Gracias a todos. Gracias, Mauricio. Buenas tardes boxeadores, diputados, amigos, para mí fue un honor que Mauricio nos pidiera que diseñáramos el Cinturón Maya II, Locos por el Arte viene haciendo eventos de arte desde hace 15 años, soy artista frustrado y ahorita salí otra vez y gracias, gracias por permitirme ser de nuevo artista, Mauricio.

Él y yo tomándonos un café diseñamos el cinturón que es Quetzalcóatl, que es Kukulcán en maya que son dos y a la hora que se cierra el cinturón se enfrentan estas dos cabezas como en el boxeo.

Le quiero dejar la palabra a César mi amigo y mi compañero de arte.

El ciudadano César: Hola, muy buenas tardes. Gracias al Consejo Mundial, a Sulaimán a todos aquí por permitirnos expresar el arte a través de este cinturón tan increíble.

Los materiales que manejamos son jade y oro que son materiales usados en nuestra cultura Maya, se plasmó Kukulcán que es la serpiente emplumada y es un trabajo de seis meses que espero les guste, tratamos de enaltecer todo lo que es nuestra cultura mexicana y en esta ocasión la cultura Maya. Muchísimas gracias.

El moderador: Gracias a nuestros a nuestros amigos de Locos por el Arte quienes tuvieron a su cargo el diseño, la elaboración, la creación del Cinturón Maya II.

Nuevamente, nos pide hacer uso de la palabra nuestro anfitrión, el diputado Luis Alegre, adelante diputado.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Con el permiso de todos, pero en especial con tu permiso Mauricio quería comentarte algo que suma a este evento, el tema maya, como tu bien lo sabes mi padre siempre ha sido un luchador incansable para la cultura maya y es algo que me inculcó a mí.

El viernes 18 de septiembre están todos invitados a Quintana Roo para presenciar la entrega de la Constitución del estado de Quintana Roo traducida al maya, ahí vamos no solo a entregar la Constitución sino que también vamos a celebrar nuestra primera digámosle Guelaguetza en Quintana Roo, va a ser en

Chetumal, la vamos a entregar en el Congreso de Quintana Roo y se va a llamar el Ka To'oxok quiere decir que se reparta, va a ser el miércoles 18 de septiembre en Quintana Roo, todos están invitados para que nos acompañen también en esa fecha.

Muchas gracias.

El moderador: Vamos a ver una vez más las pantallas se ha creado un video de la elaboración del Cinturón Maya II y sobre todo de cómo los dioses mayas tienen la mano puesta sobre este cinturón.

(Transmisión de video)

Y, prácticamente está por llegar, por arribar a este salón de la Cámara de Diputados, el Cinturón Maya II, vamos con el video.

(Transmisión de video)

Danzantes de la ancestral cultura Maya van iniciando, precediendo lo que será la presentación oficial del Cinturón Maya II Gucumatx, Kukulcán y Quetzalcóatl es Gucumatx en la mitología Quiché en Guatemala, kuk en maya guc plumas verdes de quetzal y cumatz serpiente, creador del aire y del agua se representa como serpiente de plumas verdes y azules, su nombre significa dios corazón del cielo y culebra fuerte y sabia Gucumatx se asoció con el agua, ya que el agua es la salvación de los hombres creado el hombre por medio del agua, señor de cuatro elementos: tierra-maíz, agua-pech, aire-buitre, fuego-lagarto y representa la unión de estos elementos, Gucumatx fue representado como el dios serpiente emplumado del Popol Vuh que creó la humanidad junto con la ayuda del dios huracán Gucumatx también se considera el equivalente del dios azteca Quetzalcóatl entre los quiché, mayas y está más directamente relacionado con el Kukulcán en la tradición yucateco-maya, ya tenemos el video, ya se aproxima, ya viene llegando el Cinturón Maya II Gucumatx.

En este momento, las campeonas mundiales, La Guerrera, Ana María Torres y Mariana La Barbie Juárez, presentan el Cinturón Maya.

Aquí tenemos el momento para las gráficas, las fotografías de esta hermosa pieza de valor incalculable, un trofeo auténticamente de colección, el Cinturón Maya II Gucumatx.

El licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Así como explicamos previamente, el cinturón conmemorativo se creó para ser entregado en la pelea más importante de esa fecha, este año nos encontramos con una situación atípica y es por ello, que ven ustedes aquí.

Tenemos dos Cinturones Mayas, dos, le quiero pedir a nuestros anfitriones, a Sergio y a Luis, que nos hagan el honor de develar los posters que están aquí, donde se va a ver en que pelea será utilizada la tradición del cinturón, aquí lo tienen atrás.

El moderador: Solicitamos a los diputados, pasen a cada extremo del presidium, para en un momento develar el cartel oficial de los combates en los cuales se verá entregado el Cinturón Maya II, así como miembros de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados van a acompañar a nuestro anfitrión, el diputado Luis Alegre, a la cuenta de 3 se debele el misterio y sepamos en que carteleras, en que funciones va a entregarse el Cinturón Maya II, licenciado Adolfo López Mateos.

Damos la cuenta regresiva, 3, 2, 1, ahora. Ahí están las carteleras y el licenciado Mauricio Sulaimán nos hablará acerca de los combates en los cuales será entregada esta joya auténticamente, esta pieza de colección; el Cinturón Maya II, una contribución del Consejo Mundial de Boxeo y del Boxeo Mexicano para el mundo, en una fecha especial, un aniversario más de nuestra Independencia.

El licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Serán dos peleas estelares, una será en las Vegas, en el T-Mobile Arena, donde Tyson Fury; que es sin duda alguna uno de los grandes boxeadores del momento en peso completo, estará peleando contra Wallin.

El mismo día tendrá en California, en el Step of Center a Jaime Munguía, mexicano, contra Allotey de Ghana. Es por ello que el Consejo Mundial de Boxeo, tomo la decisión de otorgar dos cinturones, son dos premios, estarán en las carteleras de las Vegas y de los Ángeles, se multiplicará más la presencia de nuestro querido boxeo, yo le quiero pedir a nuestros amigos de la Cámara, que por favor pasen para que sean testigos y se tomen la foto aquí con los cinturones, vénganse Ana María, "La Barbie", vengase usted al mero centro, vente Miguelón. A Miguel nadie lo tapa.

El moderador: Ahí está el momento para que todos nuestros compañeros de los medios de comunicación puedan captar las imágenes que van a circular a nivel nacional e internacional, en los principales medios de comunicación y ya lo tenemos, por medio de una video llamada, ya haciendo enlace con nosotros, el campeón mundial Jaime Munguía, quien tendrá la oportunidad de llevarse este cinturón.

El licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Hola Jaime ¿Cómo estás?

El ciudadano Jaime Munguía: Muy bien, muchas gracias

El licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Me da mucho gusto saludarte, soy Mauricio Sulaimán, estamos aquí, en Palacio Legislativo, estamos develando la noticia de que tu pelea de 14, será la pelea donde el Cinturón Maya II se otorgará al ganador y para nosotros es un gran orgullo que un mexicano este representado, pues no sé si tú nos ves ¿si nos ves o no?

El ciudadano Jaime Munguía: Si, claro que los veo, de lejos, pero los veo.

El licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Ah bueno, aquí está el cinturón, ahí lo estaremos llevando a California y te deseamos la mejor de las suertes para que esta pieza tan especial, se quede contigo, para México. Tienes que ponerle muchas ganas y te dejamos el micrófono abierto, campeón.

El ciudadano Jaime Munguía: Muchísimas gracias, la verdad es que es un gran honor para mí, yo sé que es una joya, un gran reconocimiento y voy a poner todo de mi parte para que ese Cinturón se quede conmigo y obviamente al estar conmigo, esta con todo México, muchas gracias.

El licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Con esta designación, te estás uniendo a los nombres de Saúl Canelo Álvarez y Gennady Golovkin, quienes son los poseedores de cinturones anteriores, te deseamos la mejor de las suertes y abrimos el micrófono para los medios de comunicación, por si alguien quiere hacerte alguna pregunta.

El moderador: Compañeros de los medios, si alguno tiene alguna pregunta para el campeón Jaime

Munguía, que lo tenemos en video llamada, favor de solicitar el micrófono.

El licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: Bueno, como podrás ver es un relajó, aquí hay mucha gente. Entonces, lo único que yo te puedo decir es que estamos muy orgulloso Cinturón conmemorativo y esperamos que algún día estés disputando el título del Consejo Mundial, donde es tu casa, donde siempre hemos sentido mucho orgullo por ti y te deseamos mucho éxito. Que dios te bendiga campeón.

El ciudadano Jaime Munguía: Muchísimas gracias, igualmente.

El licenciado Mauricio Sulaimán Saldívar: A Tyson Fury lo vamos a buscar, nada más que no hablamos inglés ahora, él está entrenando, no fue horario suficiente, pero yo quisiera de manera muy especial redondear, agradecer a Luis Alegre, Sergio Mayer y a todos los diputados presentes por su hospitalidad; a Pepe Gómez que ha sido un gran líder para el boxeo nacional, para entender lo que es el boxeo –Pepe, El Muñeco, Gómez, dice Sergio Mayer, ¿y si mejor Pepe, El Huachicol, Gómez?–; Idania, muchas gracias por representar al estado como lo haces, nos sentimos orgullosos y estamos con los guantes bien puestos para luchar por Quintana Roo por lo grande que es este estado y este destino y estamos seguros que la convención de octubre va a ser algo espectacular.

El moderador: Muy bien, licenciado. Solamente nos resta, antes de dar por terminada esta gran presentación, esta espectacular presentación del Cinturón Maya II. Dar las palabras finales a nuestro anfitrión, el diputado Luis Alegre, adelante, diputado.

El diputado Luis Javier Alegre Salazar: Pues a todos los medios de comunicación que nos hicieron el favor de venir y con toda la paciencia de todos los que tuvieron el tema de la entrada, que fue un día muy difícil aquí en la Cámara, les damos la más cordial bienvenida, especialmente a todos los campeones que nos acompañan, incluyendo a La Barbie y a todos los que están aquí que han sido unos pilares del deporte y que han hecho posible que muchos jóvenes sigan su ejemplo en vez de estar haciendo otras cosas.

Bienvenidos, Mauricio, Pepe, quiero que sepan que esta es casa de ustedes. Me da mucho gusto poder

promover el boxeo a través de este recinto que es casa del pueblo. Miguel, muchas gracias, Idania, también, muchas gracias por haber venido.

Muchas gracias a todos y nos vemos en la próxima.

El moderador: Vamos a solicitar a los campeones mundiales que pasen al frente, por favor, para la fotografía oficial con el Cinturón Maya II Gucumatz y con esta fotografía oficial de esta joya auténticamente de la artesanía mexicana, el diseño creación de Locos por el Arte con la imagen de las figuras del boxeo que han puesto en alto el nombre de nuestro país.

Damos por finalizado este evento en la Cámara de Diputados, agradeciendo, por supuesto, la atención, la cortesía, de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y el Consejo Mundial de Boxeo, a todos, muchas gracias por su asistencia.

Muy buenas tardes.

Palacio Legislativo de San Lázaro
a 19 de marzo de 2020.

La Junta Directiva de la Comisión de Turismo

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarías.

Informes

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, PRIMERO SEMESTRAL
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA
LXIV LEGISLATURA

I. Fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 150 numeral 1 fracción X, 158 numeral 1 fracción III, 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión de Turismo, de la Cámara de Diputados, rinde su Primer Informe Semestral de Actividades Legislativas correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, comprendido desde el 01 de septiembre de 2019, hasta el 29 de febrero de 2020.

II. Integración

De conformidad con el acuerdo para la integración de 46 Comisiones Ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, y la designación de sus mesas directivas, aprobado por el Pleno en sesión del 27 de septiembre de 2018, la Comisión de Turismo está integrada de la siguiente manera:

Diputados: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Carmen Patricia Palma Olvera, Abelina López Rodríguez Guerrero, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Clementina Marta Dekker Gómez, Martha Angélica Zamudio Macías, secretarías; Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortoul, María del Carmen Bautista Peláez, Rosa María Bayardo Cabrera, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Claudia Reyes Montiel, Martha Robles Ortiz, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala, Adolfo Torres Ramírez, Lilia Villafuerte Zavala, Dulce María Corina Villegas Guarneros.

III. Plan anual de trabajo 2019–2020

Fue aprobado por unanimidad, en el seno de la Comisión de Turismo, en la primera reunión ordinaria plenaria de la Comisión de Turismo celebrada el 24 de septiembre de 2019.

IV. Relación de iniciativas, minutas y proposiciones

1. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal para que a través de la Secretaría de Turismo, dé a conocer las acciones que prevén implementar para atender la eliminación del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (Prodermágico) para el Ejercicio Fiscal 2019.

Proponente: diputada Ximena Puente de la Mora.

Expediente: número 3614.

Estatus: Precluida.

2. Proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo a que haga del conocimiento público el plan de trabajo, recursos utilizados, objetivos, zonas de aplicación y metas logradas por el Programa denominado “Barrer y Pintar” que se aplica a distintos Pueblos Mágicos del país.

Proponente: diputada Claudia Reyes Montiel.

Expediente: número 3786.

Desechada.

3. Proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Turismo a crear una Política Integral Turística que permita alcanzar metas de crecimiento, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a consolidar un Modelo de Seguridad Pública con un enfoque integral; y de la Secretaria de Economía a continuar la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, en Destinos Turísticos.

Proponente: diputada Mariana Dunyaska García Rojas.

Expediente: número 3983.

Estatus: Desechada.

4. Opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en Materia de Espacios Públicos Turísticos.

Proponente: diputada Carmina Yadira Regalado Mardueño.

Expediente: número 4465.

Estatus: Aprobada.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 2º, el artículo 18, el primer párrafo del artículo 19, la fracción IV del artículo 44 y el segundo párrafo del artículo 65 de la ley general de turismo, en materia de turismo accesible.

Proponente: diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente: número 4470.

Estatus: Pendiente.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 7, 23, 25, 44 y 45 de la Ley General de Turismo.

Proponente: diputada Carmen Patricia Palma Olvera.

Expediente: número 4472.

Estatus: Retirada.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reformen los artículos 12 y 13 de la Ley General de Turismo.

Proponente: diputado Sergio Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente: número 4551.

Estatus: Retirada.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales y el artículo 7 de la Ley General de Turismo, en materia de fomento y protección de la gastronomía mexicana.

Proponente: diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Expediente: número 4835.

Estatus: Retirada.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII del artículo 7 y del artículo 21 de la Ley General de Turismo.

Proponente: diputada Martha Angélica Zamudio Macías, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Expediente: número 5076.

Estatus: Pendiente.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Proponente: diputado Sergio Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente: número 5087.

Estatus: Pendiente.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXII al artículo 3 de la Ley General de Turismo en materia de turismo cultural.

Proponente: diputado Martín López Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Expediente: número 5098.

Estatus: Pendiente.

12. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el

artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo.

Proponente: diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente: número 5212.

Estatus: Aprobada.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

Proponente: diputada Elba Lorena Torres Díaz.

Expediente: número 5246.

Estatus: Pendiente.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 21 de la Ley General de Turismo para que se declare obligatorio el uso de basuras en los Pueblos Mágicos o lugares turísticos.

Proponente: diputado Marco Antonio Carbajal Miranda, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente: número 5332.

Estatus: Retirada.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Turismo, la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Ley de la Guardia Nacional en cuanto a conformación, implementación y profesionalización de la policía turística y de la seguridad que debe brindarse al turismo en el territorio nacional.

Proponente: diputado Jesús de los Ángeles Pool Moo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Expediente: número 5806.

Estatus: Pendiente.

V. Avances de acuerdo al programa anual de trabajo

La Comisión ha trabajado arduamente apegada al programa anual, resolviendo los asuntos en los cuales tiene facultades, como han sido:

1. Coadyuvar al crecimiento y desarrollo integral del sector turístico de México. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

2. Fomentar el bienestar social a través del desarrollo integral, incluyente, sustentable y equitativo de las zonas turísticas y de aquellas con potencial de serlo, a fin de elevar la calidad de vida de las personas que laboran en esta actividad. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

3. Conocer y opinar sobre las directrices de los anteproyectos de los presupuestos de egresos e ingresos que el Ejecutivo federal utilizará en beneficio del sector turístico nacional. (Cabe mencionar que dicho objetivo se integró en torno al contexto de la elaboración de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2019, aprobado en la segunda reunión ordinaria de la Comisión, el 31 de diciembre de 2018).

4. Conocer las necesidades de fomento que permitan promover inversiones en la actividad turística, principalmente de aquellas regiones identificadas por el Ejecutivo federal como prioritarias e identificar el impacto de los presupuestos autorizados por esta soberanía. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

5. Impulsar desde una perspectiva inclusiva y abierta al interior de la Comisión de Turismo de manera transversal, participativa e incluyente en todas y cada una de las propuestas de sus integrantes. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV del presente documento).

6. Vincular la agenda de trabajo de la Comisión de Turismo con aquellas dependencias gubernamentales que permitan potenciar al turismo, tanto nacional como internacional. (Cabe

mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

7. Efectuar giras de trabajo con entes turísticos para conocer las áreas de oportunidad y requerimientos de orden legislativo que les permitan elevar su competitividad. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

8. Armonizar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Sectorial de Turismo con los trabajos legislativos. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV del presente documento).

9. Establecer políticas turísticas con base en los objetivos plasmados en la Agenda 2030. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV del presente documento).

10. Conocer el aporte de los diferentes modos de transporte y su accesibilidad para el turismo doméstico. (Cabe mencionar que dicho objetivo se integró en torno al contexto de la elaboración de la Opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, aprobado en la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión, el 31 de octubre de 2019).

11. Proponer iniciativas de ley, puntos de acuerdo, excitativas; reformas, adiciones, modificaciones, y demás recursos necesarios que permitan enriquecer el marco jurídico del sector. (Cabe mencionar que la Comisión de Turismo, por unanimidad se presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX del artículo 25, y se adiciona el artículo 47 Bis, de la Ley de Coordinación Fiscal, por el que se crea el Fondo de Aportaciones para la Promoción e Infraestructura en Destinos Turísticos en Desarrollo y Pueblos Mágicos el 05 de febrero de 2020).

12. Analizar y dictaminar las iniciativas, puntos de acuerdo y minutas que se remitan a la Comisión de Turismo a fin de cumplir cabalmente con el objeto de esta Comisión dentro de los tiempos y marco de la ley, cumpliendo así con el proceso legislativo. (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral IV del presente documento).

13. Participar en eventos nacionales e internacionales relativos a la actividad turística (ferias, exposiciones, etcétera). (Cabe mencionar que la citada información se encuentra detallada en numeral VII del presente documento).

VI. Reuniones

a) Reuniones de junta directiva

1. Octava reunión de junta directiva, celebrada el 24 de septiembre de 2019

Diputados asistentes: Luis Javier Alegre Salazar (presidente), Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios.

Resumen de la reunión

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas de la primera y séptima reunión ordinaria y acta de la reunión de trabajo con el Consejo Mundial de Boxeo.
3. Aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
4. Aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Aprobación del siguiente dictamen:
 - 5.1 Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud y de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, en Materia de Turismo Médico. (Expediente 3244 y 3304).

2. Novena reunión de junta directiva, celebrada el 31 de octubre de 2019

Diputados asistentes: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina

López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan (secretarios).

Resumen de la reunión

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de la opinión de la Comisión de Turismo al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

3. Décima reunión de junta directiva, celebrada el 11 de diciembre de 2019

Diputados asistentes: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios.

Resumen de la reunión

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo con representantes de Miss Mundo, del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo, la Comisión de Comunicaciones y Transportes con integrantes de Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV), del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con la Asociación Mexicana de Pueblos Mágicos y Comités Ciudadanos y la Red Nacional de Alcaldes de Pueblos Mágicos y del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con la Asociación Empresarial Progresista (AEP).
3. Aprobación de los siguientes dictámenes y opinión:
 - 3.1 Proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo a que haga del conocimiento público el plan de trabajo,

recursos utilizados, objetivos, zonas de aplicación y metas logradas por el programa denominado Barrer y Pintar, que se aplica a distintos Pueblos Mágicos del país (expediente 3786).

3.2 Proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Turismo a crear una política integral turística que permita alcanzar metas de crecimiento, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a consolidar un modelo de Seguridad Pública con un enfoque integral; y de la Secretaría de Economía a continuar la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas, en destinos turísticos (expediente 3983).

3.3 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de espacios públicos turísticos (expediente 4465).

4. Undécima reunión de junta directiva, celebrada el 13 de febrero de 2020

Diputados asistentes: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, secretarios.

Resumen de la reunión

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico, AC.
3. Aprobación de la siguiente:
 - 3.1 Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley

Federal de Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo (expediente 5212).

b) Reuniones ordinarias

1. Octava reunión ordinaria, celebrada el 24 de septiembre de 2019

Diputados asistentes: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, Esteban Barajas Barajas, María del Carmen Bautista Peláez, Raquel Bonilla Herrera, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Sergio Pérez Hernández, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Martha Robles Ortiz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Rosa María Bayardo Cabrera.

Resumen de la reunión

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de las actas de la primera y séptima reunión ordinaria y acta de la reunión de trabajo con el Consejo Mundial de Boxeo.
3. Aprobación del programa anual de trabajo del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
4. Aprobación del segundo informe semestral del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
5. Aprobación del siguiente dictamen:
 - 5.1 Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley General de Salud y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 16 y 63 de la Ley General de Turismo, en Materia de Turismo Médico (expediente 3244 y 3304).

2. Novena reunión ordinaria, celebrada el 31 de octubre de 2019

Diputados asistentes: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Isaías González Cuevas, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Martha Robles Ortiz, Lilia Villafuerte Zavala, María Marivel Solís Barrera, Adriana Paulina Teissier Zavala.

Resumen de la reunión

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación de la Opinión de la Comisión de Turismo al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.

3. Décima reunión de junta directiva, celebrada el 11 de diciembre de 2019

Diputados asistentes: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker Gómez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Jacqueline Martínez Juárez, Sergio Pérez Hernández, Martha Robles Ortiz, Lilia Villafuerte Zavala, Rosa María Bayardo Cabrera, María Marivel Solís Barrera.

Resumen de la reunión

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la octava reunión ordinaria de la Comisión de Turismo, acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo con representantes de Miss Mundo, del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo, la Comisión de Comunicaciones y Transportes con integrantes de Asociación Mexicana de Agencias de Viajes (AMAV), del acta de la reunión de trabajo de

la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con la Asociación Mexicana de Pueblos Mágicos y comités ciudadanos y la Red Nacional de Alcaldes de Pueblos Mágicos y del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados con la Asociación Empresarial Progresista (AEP).

3. Aprobación de los siguientes dictámenes y opinión:

3.1 Proposición con punto de acuerdo para solicitar respetuosamente al titular de la Secretaría de Turismo a que haga del conocimiento público el plan de trabajo, recursos utilizados, objetivos, zonas de aplicación y metas logradas por el Programa denominado “Barrer y Pintar” que se aplica a distintos Pueblos Mágicos del país (expediente 3786).

3.2 Proposición con punto de acuerdo, por el cual se exhorta al Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Turismo a crear una política integral turística que permita alcanzar metas de crecimiento, de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a consolidar un modelo de seguridad pública con un enfoque integral; y de la Secretaría de Economía a continuar la promoción de las micro, pequeñas y medianas empresas, en destinos turísticos (expediente 3983).

3.3 Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de espacios públicos turísticos (expediente 4465).

4. Undécima reunión de junta directiva, celebrada el 13 de febrero de 2020

Diputados asistentes: Luis Javier Alegre Salazar, presidente; Lizeth Amayrani Guerra Méndez, Abelina López Rodríguez, Carmen Patricia Palma Olvera, Guadalupe Ramos Sotelo, Sergio Fernando Ascencio Barba, Dulce Alejandra García Morlan, Margarita Flores Sánchez, Olga Patricia Sosa Ruiz, Martha Angélica Zamudio Macías, Clementina Marta Dekker

Gómez, Esteban Barajas Barajas, Laura Barrera Fortul, José Ramón Cambero Pérez, Marco Antonio Carbajal Miranda, Francisco Favela Peñuñuri, Julieta García Zepeda, Carmina Yadira Regalado Mardueño, Adolfo Torres Ramírez, Rosa María Bayardo Cabrera, María Marivel Solís Barrera.

Resumen de la reunión

1. Aprobación del orden del día.
2. Aprobación del acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados y el Consejo Mexicano de la industria del Turismo Médico, AC.
3. Aprobación de la siguiente:
 - 3.1 Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo (expediente 5212).

VII. Foros y eventos

Fecha: 14 de febrero de 2020.

Actividad: Reunión con titular de la Secretaría de Turismo de México Miguel Torruco y titular de la Sectur.

Como Presidente de la Comisión de Turismo asistí a la presentación de un proyecto en materia de turismo ecológico en el Nevado de Toluca.

Fecha: 1 de febrero de 2020.

Actividad: Foro *Importancia de la energía para el comercio, servicios, turismo e industria*.

Como presidente de la Comisión de Turismo asistí a la reunión de trabajo con el presidente de Concanaco Servytur, licenciado José Manuel López, el titular de la Sectur licenciado Miguel Torruco Marqués, la titular de la SE la doctora Graciela Márquez Colín y el presidente del CCE licenciado Carlos Salazar Lomelín, en donde expuse las actividades legislativas en materia turística que se impulsan desde la Cámara de Diputados honorable Congreso de la Unión.

Fecha: 28 de enero de 2020.

Actividad: Tercera Conferencia Anáhuac: Perspectivas Turísticas para Quintana Roo 2020.

Como presidente de la Comisión de Turismo asistí y expuse las iniciativas que impulsamos desde la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como, los proyectos para el desarrollo turístico del Estado.

Fecha: 24 de enero de 2020.

Actividad: Fitur 2020.

Como presidente de la Comisión de Turismo asistí, de manera conjunta con el titular de la Secretaría de Turismo de México, licenciado Miguel Torruco Marqués y el subsecretario de Calidad y Regulación Humberto Hernández Haddad, a Fitur 2020, para intercambiar experiencias legislativas y promover a México y sus destinos turísticos al mundo.

Fecha: 20 de enero de 2020.

Actividad: Reunión de trabajo en Casa de México, España.

Como presidente de la Comisión de Turismo asistí a la reunión que encabezó el titular de la Secretaría de Turismo, licenciado Miguel Torruco Marqués, y la embajadora de México en España Roberta Lajous, donde se sostuvo un diálogo en torno a las expectativas de turismo entre nuestros países, así como, de los mecanismos de financiamiento.

Fecha: 9 de enero de 2020.

Actividad: Reunión de Trabajo con Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP.

Como presidente de la Comisión de Turismo asistí a una reunión con el titular de la UIF de la SHCP, licenciado Santiago Nieto Castillo, con el objeto de establecer una ruta de atención que implica la revisión de agencias de viajes fraudulentas, así como a los portales y páginas de redes sociales implicadas en actos ilícitos.

Fecha: 27 de diciembre de 2019.

Actividad: Conferencia: *El turismo como motor de transformación de las municipalidades* en el marco de la Conferencia Internacional 2019 en Guatemala.

Como presidente de la Comisión de Turismo asistí, al foro *El turismo como motor de transformación de las municipalidades*, donde intercambié experiencias en torno a los avances en materia legislativa que desde la Comisión de Turismo de la Cámara de Diputados se han impulsado, para impulsar el sector turístico.

Fecha: 8 de noviembre 2019.

Actividad: Tren Maya y la iniciativa de Pueblos Mágicos.

Como presidente de la Comisión de Turismo asistí, a un conversatorio con medios locales de Chetumal y Quintana Roo, sobre las estaciones del Tren Maya y las perspectivas de los Pueblos Mágicos.

Fecha: 27 de septiembre de 2019.

Actividad: Día Mundial del Turismo.

Como presidente de la Comisión de Turismo asistí, con la presencia del licenciado Miguel Torruco Marqués, secretario de Turismo y el gobernador del estado de Guerrero, Héctor Astudillo, participé en la develación de la placa y la estatua en homenaje de Miguel Alemán Valdés, un hombre que dejó un gran legado en el Consejo Nacional de Turismo.

Fecha: 24 de septiembre de 2019.

Actividad: Turismo y las Nuevas Propuestas Legislativas.

Como presidente de la Comisión de Turismo asistí, a la conferencia *Turismo y las nuevas propuestas legislativas*; Colegio de Guías de Turistas.

Fecha: 19 de septiembre de 2019.

Actividad: “Festival Internacional about:blank” Katooxok”.

Programas

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DE TRABAJO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE LA LXIV LEGISLATURA, SEPTIEMBRE DE 2020-AGOSTO DE 2021

I. Introducción

La Comisión de Hacienda y Crédito Público presenta el tercer programa anual de trabajo en la LXIV Legislatura, el cual reitera las prácticas y propuestas que han tenido viabilidad en los dos años anteriores, con las variantes necesarias que deben modificarse para este año legislativo. En el plan se contienen cada una de las acciones de corto y largo plazos para que la comisión alcance los objetivos planteados por los integrantes.

Se establece en el presente plan objetivos estratégicos para la consecución de los objetivos y acciones establecidas para el último año de la legislatura, por lo que se focalizará la orientación legislativa, dirigida a la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones en materia hacendaría que contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, buscando una mejor legislación que regule la política económica del gobierno federal en materia financiera, fiscal, de gasto, ingresos y deuda pública, con el propósito de buscar crecimiento económico de calidad para el país.

II. Marco jurídico

Artículo 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos;

Lo establecido en los artículos 146, numeral 1 y 2, 149, numeral 2; 158, numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se constituyen cuarenta y seis Comisiones Ordinarias de la LXIV Legislatura, a fin de cumplir con lo establecido en los artículos 49 y 50 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 39 a 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, aprobado el 27 de septiembre de 2018.

Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año legislativo de la LXIV Legislatura.

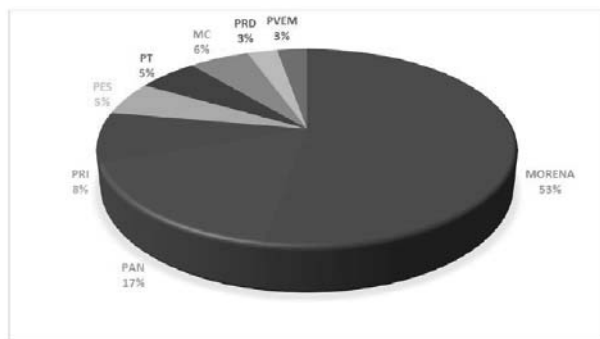
III. Integrantes

Con base en el acuerdo celebrado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados el 27 de septiembre de 2018, se constituyeron 46 comisiones ordinarias en la LXIV Legislatura, entre las cuales se encuentra la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la cual se instaló el 16 de octubre de 2018.

La comisión se encuentra integrada actualmente por 37 diputados. La distribución de integrantes por grupo parlamentario es la siguiente: 18 diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 6 del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), 3 del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 2 del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social (PES; se encuentra vacante la designación de un secretario), 2 del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, 2 del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, 1 del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) y 1 del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

Gráfica 1.

Porcentaje de integrantes por grupo parlamentario.



FUENTE: ELABORACIÓN POR PARTE DE LA CHCP, CON BASE EN LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PÁGINA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

1. Plantilla de integrantes

Diputados: Patricia Terrazas Baca (PAN), presidenta; Antonio Altamirano Carol (Morena), Agustín García Rubio (Morena), Benjamín Saúl Huerta Corona (

(Morena), Carlos Javier Lamarque Cano (Morena), Marco Antonio Medina Pérez (Morena), Luis Fernando Salazar Fernández (Morena), Paola Tenorio Adame (Morena), Ricardo Flores Suárez (PAN), José Isabel Trejo Reyes (PAN), Carlos Alberto González Valenzuela (PAN), Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI), Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla (Movimiento Ciudadano), Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), Antonio Ortega Martínez (PRD), secretarios; Marco Antonio Andrade Zavala (Morena), Óscar González Yáñez (PT), Aleida Alavez Ruiz (Morena), Ignacio Benjamín Campos Equihua (Morena), Higinio del Toro Pérez (Movimiento Ciudadano), Rosalinda Domínguez Flores (Morena), Francisco Elizondo Garrido (Morena), Fernando Galindo Favela (PRI), Juanita Guerra Mena (Morena), Manuel Gómez Ventura (Morena), Pablo Gómez Álvarez (Morena), Adriana Lozano Rodríguez (PES), José Rigoberto Mares Aguilar (PAN), Zaira Ochoa Valdivia (Morena), Alejandra Pani Barragán (Morena), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (PAN), Javier Salinas Narváez (Morena), Reginaldo Sandoval Flores (PT), Lourdes Érika Sánchez Martínez (PRI), Lorenia Iveth Valles Sampedro (Morena).

IV. Antecedentes

Durante el segundo año de la LXIV Legislatura se realizaron diversas actividades a fin de dar cabal cumplimiento al plan de trabajo de la comisión aprobado para ese periodo.

Las actividades realizadas durante el referido periodo se encuentran desglosadas en los informes semestrales aprobados en la comisión. No obstante ello, se citan a continuación las siguientes:

- Se revisaron diversas iniciativas y minutas de ley relacionadas con la materia fiscal, aduanera, financiera y de coordinación fiscal.
- Se elaboraron los dictámenes correspondientes a las iniciativas y minutas en materia competencia de la comisión, donde sobresale la aprobación de los relativos al paquete económico de 2020.
- Se requirió información a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública federal relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión.

- Se realizaron reuniones de trabajo con diversos funcionarios públicos y se solicitó información sobre asuntos de la competencia de la comisión.
- Se realizó en octubre de 2019 el *Parlamento abierto sobre el análisis del paquete económico de 2020*, el cual contó con la participación de 74 ponentes alcaldes, entre funcionarios públicos, legisladores, especialistas, académicos, representantes de la sociedad civil y empresarios.

En las mesas de análisis se abordaron el régimen fiscal de Petróleos Mexicanos; los impuestos al Valor Agregado, sobre la Renta y Especial sobre Producción y Servicios. Además, las leyes federales de Derechos, de Coordinación Fiscal y de Ingresos, y el Código Fiscal de la Federación.

- Ratificación del maestro José de Luna Martínez como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Aprobación del dictamen sobre la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito y del Código Civil Federal (inclusión financiera).
- Ratificación a favor de la C. Guadalupe Araceli García Martínez como Administradora General Jurídica y del C. Luis Abel Romero López como administrador general de recaudación, ambos del Servicio De Administración Tributaria.
- Se realizó el primer *Parlamento abierto para la elaboración de una iniciativa de nueva Ley de Financiera Nacional Agropecuaria*” el 8, 15 y 22 de junio de 2020, con las siguientes mesas de trabajo:

Mesa 1. Aspectos financieros de la Finagro (8 de junio).

Mesa 2. Aspectos jurídicos, organizacionales y competencia de la Finagro (15 de junio).

Mesa 3. Aspectos agropecuarios de interés del sector (22 de junio).

- Se realizaron reuniones con diversos funcionarios para conocer las medidas adoptadas por el gobierno

para enfrentar la situación provocada por la pandemia del Covid-19.

- Se atendió puntualmente y de manera profesional, con imparcialidad y objetividad, los asuntos que le fueron encomendados por los órganos de gobierno, la Unidad de Transparencia y las demás áreas administrativas de la Cámara de Diputados.
- Al margen del trabajo legislativo y de los asuntos enviados por las dependencias federales, también se atendieron consultas relativas a las facultades de la Comisión que realizaron gobiernos estatales o municipales, así como asesorías o consultas realizadas por particulares, las cuales fueron canalizadas a la autoridad competente.

V. Objetivos y acciones

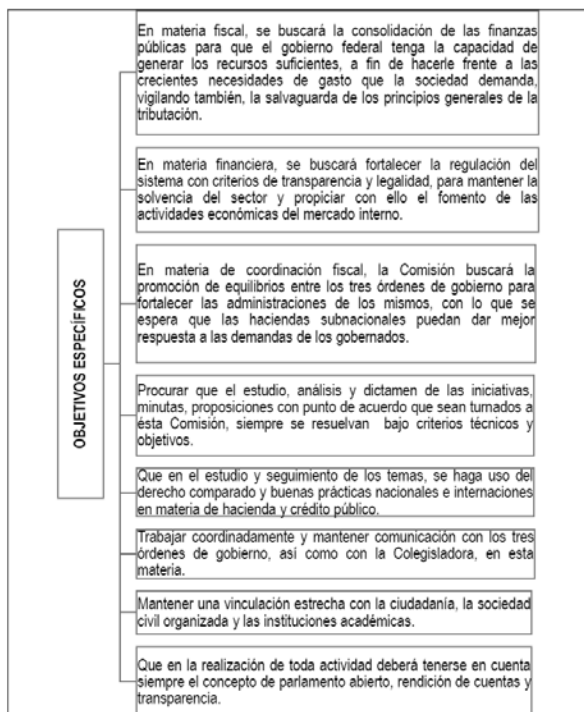
Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias, como la de Hacienda y Crédito Público, tienen a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, las cuales contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias.

El objetivo general, los objetivos específicos y las acciones de la Comisión de Hacienda y Crédito Público serán

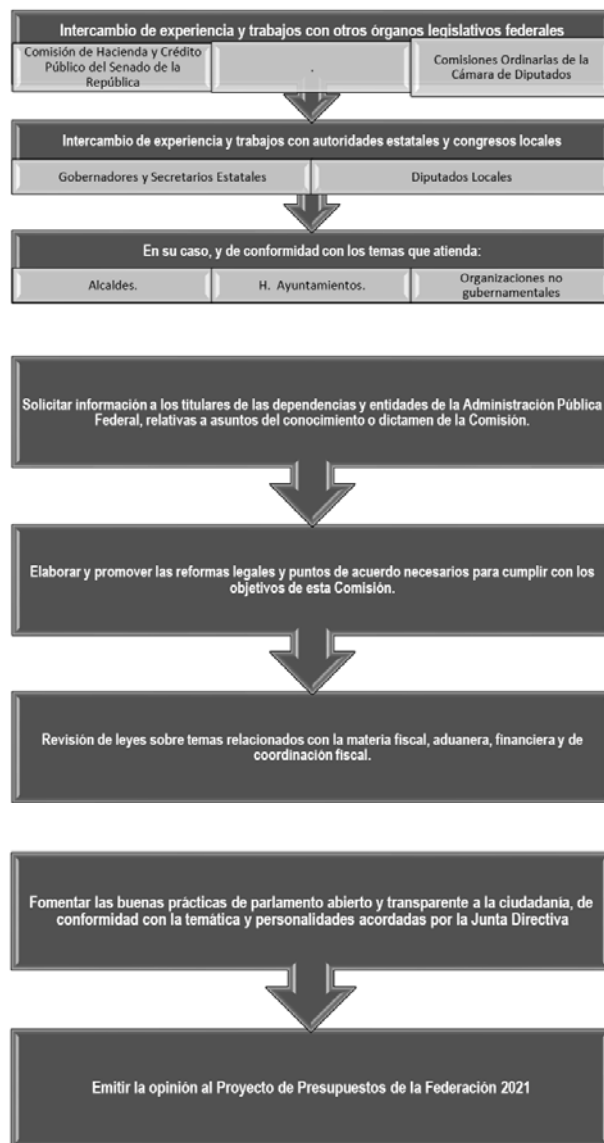
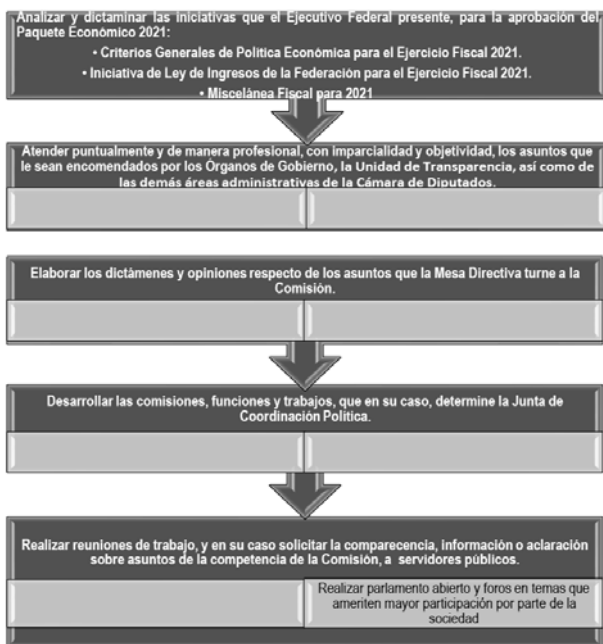
1. Objetivo general

Realizar el estudio, la discusión y, en su caso, la aprobación de las iniciativas con proyecto de ley que le son turnadas y de las minutas provenientes de la Cámara de Senadores; integrar subcomisiones de trabajo; realizar el análisis del informe del gobierno federal en materia hacendaria, en particular, y sobre los avances en finanzas públicas, pudiendo citar a comparecer al secretario de Hacienda y Crédito Público y demás funcionarios públicos competentes para tal efecto; solicitar información a las entidades de la administración pública federal; ratificar los nombramientos del titular y demás empleados superiores de la SHCP, así como consultar a los sectores privado, académico y de la sociedad civil cuando así lo requieran el despacho y la resolución de los asuntos de su conocimiento o en proceso de

dictamen; atender puntualmente y de manera profesional, con imparcialidad y objetividad, los asuntos que le sean encomendados por los órganos de gobierno, la Unidad de Transparencia y las demás áreas administrativas de la Cámara de Diputados; y trabajar en conferencia con el Senado para un mejor desarrollo de las actividades.



3. Acciones



4. Otras actividades

A la par de las actividades mencionadas, la Comisión de Hacienda y Crédito Público tiene la responsabilidad de avanzar en la valoración de las iniciativas y minutas en las distintas materias que son competencia suya, que presenten los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión, para que en su momento sean puestas a consideración de este órgano legislativo como proyectos de dictamen y se someten a discusión, y en su caso aprobación.

Para cumplir los propósitos enunciados y enriquecer los argumentos con que cuenten los integrantes de la comisión para el debate, se propone contar también con la colaboración de otros actores involucrados e

interesados en las materias que son competencia suya, por lo que se plantea

a) Solicitar la elaboración de estudios, investigaciones, opiniones y análisis de los distintos asuntos, a los centros de estudios de la Cámara de Diputados, especialmente del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, para la valoración de impacto presupuestario que requieran las iniciativas turnadas a la comisión.

b) Celebrar reuniones y realizar consultas con servidores públicos y representantes de los diversos sectores sociales, en la medida de las necesidades y de los tiempos legislativos.

c) Realizar foros, invitando a representantes tanto del sector privado como a instituciones educativas públicas y privadas, de expertos académicos e investigadores, entre otros.

Reuniones con servidores públicos

De conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y el Reglamento de la Cámara de Diputados, las comisiones ordinarias están facultadas para realizar reuniones con servidores públicos, a fin de generar un juicio más informado para los integrantes de la comisión sobre los temas competencia de la política hacendaria.

En ese sentido, se propone mantener y fortalecer reuniones con las siguientes autoridades:

- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público, para la presentación y análisis de los Criterios Generales de Política Económica para el Ejercicio Fiscal de 2021 y la iniciativa con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2021.
- Procuraduría Fiscal de la Federación, para la presentación de las propuestas del Ejecutivo Federal contenidas en la miscelánea fiscal de 2021.
- Jefa del Servicio de Administración Tributaria, para el análisis de las disposiciones fiscales contenidas en la miscelánea fiscal de 2021.

- Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para el análisis de las disposiciones fiscales contenidas en la miscelánea fiscal para 2021.

- Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 5, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, el cual le confiere la atribución de proponer a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados modificaciones de las disposiciones fiscales.

Audiencias públicas

En los trabajos para el análisis, la discusión y, en su caso, la aprobación del paquete económico de 2021 se plantea recibir en audiencia pública a representantes de los distintos sectores académico, empresarial, profesionistas expertos y demás miembros de la sociedad civil, interesados en exponer sus inquietudes y propuestas sobre los temas que le competen a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, mismas que serán programadas conforme a los requerimientos de información y tiempos legislativos.

VI. Calendario de reuniones

La Comisión de Hacienda y Crédito Público convocará a sus reuniones ordinarias por lo menos una vez al mes, por medio de su Junta Directiva, con arreglo al artículo 149, numeral 2, fracciones IV y VIII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

La programación referida no obsta para que puedan ser convocadas reuniones adicionales, con la finalidad de atender asuntos que por su propia naturaleza o prioridad lo requieran, así como reprogramar las previamente señaladas en función de la agenda de los grupos parlamentarios y los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados.

Dichas reuniones serán presenciales o virtuales según se requiera, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento para la Contingencia Sanitaria que la Cámara de Diputados aplicará en las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el tercer año de la LXIV Legislatura.

VII. Otras consideraciones

De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Hacienda y Crédito Público tendrá las siguientes tareas:



Así, para cumplir sus tareas, la comisión realizará adicionalmente las siguientes actividades:

- Elaboración y aprobación de las actas de las reuniones;
- Acciones para el cumplimiento al programa anual de trabajo;
- Presentación de informes semestrales de actividades;
- Determinar la posible constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;
- Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados;
- Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara de Diputados acerca del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;
- En los casos que proceda, realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, previsto en el Apartado A del artículo 26 de la Constitución, con base en indicadores de desempeño;

- Elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros de servidores públicos, con el fin de solicitarles información, opinión o aclaración, sobre asuntos que sean competencia de la comisión;

- Elaborar los acuerdos y metodología para el desarrollo de audiencias públicas;

- Solicitar información a los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública federal, relativas a asuntos del conocimiento o dictamen de la comisión;

- Emitir la aprobación de las opiniones fundadas que tengan que elaborar en términos de la normatividad aplicable, o cuando la Mesa Directiva u otras comisiones soliciten su opinión respecto de los asuntos de su competencia;

- Realizar la evaluación periódica de las políticas públicas y los programas respectivos, en lo concerniente al área de su competencia; y

- Resolver los acuerdos o resoluciones que considere la comisión relacionados con las actividades que le corresponden en los términos de la Ley Orgánica del CGEUM, el Reglamento de la Cámara de Diputados y la demás normatividad que le sea aplicable.

Subcomisiones de trabajo

Respecto a las subcomisiones de trabajo integradas o que se integren posteriormente, se estará impulsando su trabajo para la consecución de los objetivos por los cuales se acordó su integración.

Transparencias y rendición de cuentas

La comisión realizará todas acciones para atender puntualmente y de manera profesional, con imparcialidad y objetividad, los asuntos que le sean encomendados por los órganos de gobierno, la Unidad de Transparencia y las demás áreas administrativas de la Cámara de Diputados.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados: Patricia Terrazas Baca, presidenta; Carol Antonio Altamirano, Agustín García Rubio, Benjamín Saúl Huerta Corona,

Carlos Javier Lamarque Cano, Marco Antonio Medina Pérez, Alejandra Pani Barragán, Luis Fernando Salazar Fernández, Paola Tenorio Adame, Ricardo Flores Suárez, José Isabel Trejo Reyes, Carlos Alberto Valenzuela González, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Óscar González Yáñez, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Antonio Ortega Martínez, Carlos Alberto Puente Salas, secretarios; Aleida Alavez Ruiz, Marco Antonio Andrade Zavala, Ignacio Benjamín Campos Equihua, Higinio del Toro Pérez, Rosalinda Domínguez Flores, Francisco Elizondo Garrido, Fernando Galindo Favela, Juanita Guerra Mena, Manuel Gómez Ventura, Pablo Gómez Álvarez, Adriana Lozano Rodríguez, José Rigoberto Mares Aguilar, Zaira Ochoa Valdivia, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Javier Salinas Narvárez, Reginaldo Sandoval Flores, Lourdes Érika Sánchez Martínez, Lorenia Iveth Valles Sampedro.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimocuarta reunión plenaria, en modalidad presencial, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 10:00 horas, en vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley del Instituto de Seguridad

y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

4. Asuntos generales.

5. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la decimotercera reunión ordinaria, por celebrarse el martes 13 de octubre, a las 12:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la duodécima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes iniciativas:
 - a) Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Combate a Conflictos de Interés.
 - b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación (buzón digital).
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes proposiciones con punto de acuerdo:

a) A fin de exhortar a la Secretaría de La Función Pública y los 213 Órganos Internos de Control a establecer en las dependencias y entidades federativas correspondientes mecanismos para prevenir y combatir el cohecho conforme a los estándares internacionales en la materia. Diputado José Luis Montalvo Luna, PT.

b) Para exhortar a la Comisión de Vigilancia de la ASF a instruir a ésta a fin de practicar una auditoría de desempeño sobre la ejecución, operación y situación financiera durante 2019 del Programa de Apoyo a las Madres Trabajadoras en el Cuidado de sus Hijos. GPPRD.

c) Para exhortar al gobierno de Veracruz a informar a la opinión pública sobre el monto total y por dependencia, las causas y el destino por dar a los recursos producto del subejercicio correspondiente a 2019. Diputada Mariana Dunyaska Martínez Rojas, PAN.

6. Asuntos generales

7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la decimoséptima sesión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 9:00 horas, en el mezanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la tercera sesión extraordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo septiembre de 2019- febrero de 2020.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe semestral correspondiente al periodo febrero-abril de 2020.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo.

7. Asuntos específicos:

I. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género de la minuta (CS-LXIV-II-2P-031) por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de órdenes de protección, expediente 6057.

II. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan el artículo 46 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia presentada por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, expediente 4374.

III. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres, suscrita por la diputada Mildred Concepción Ávila Vera, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 6206, y la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de centros de justicia para las mujeres, a cargo de la

diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del Grupo Parlamentario de Morena.

IV. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 20. de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la economía, suscrita por la diputada Lourdes Celenia Contreras González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

V. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen conjunto de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 4864; iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez, del Grupo Parlamentario del PRD, expediente 6671.

VI. Lectura, discusión y en su caso, aprobación de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la iniciativa con proyecto por la que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por el diputado Carlos Humberto Castaños Valenzuela y la diputada Madeleine Bonaffoux Alcaraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, expediente 5145.

VII. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género sobre la proposición con punto de acuerdo por el que con pleno respeto a la división de poderes y a la soberanía de las entidades federativas, exhorta

respetuosamente al titular de la Fiscalía General de la República y las y los titulares de las fiscalías de todas las entidades federativas, para que capaciten con perspectiva de género a las y los agentes del Ministerio Público, y personal a su cargo, que atienda o investigue delitos cometidos contra las mujeres, de forma tal que conozcan el contenido y la aplicación de diversos protocolos, suscrita por diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, expediente 5713.

VIII. Lectura, discusión y emisión de intención de voto de la propuesta de proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género con punto de acuerdo por el que se exhorta a las y los titulares del Poder Ejecutivo de todas las entidades federativas y los municipios para que cumplan y garanticen el principio de paridad de género en las designaciones y nombramientos realizados en la administración pública de su competencia suscrito por diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Igualdad de Género y de Federalismo y Desarrollo Municipal, expediente 5974.

8. Asuntos generales.

9. Clausura y cita, para la próxima reunión.

Atentamente

Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la décima segunda reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen en sentido positivo:

a. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas.

b. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional.

c. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de los diputados Carmen Julia Prudencio González y Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

d. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes del estado de México y al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a destinar los recursos necesarios y se trabaje en la creación de un laboratorio de certificación de productos pirotécnicos, de conformidad a estándares internacionales, suscrito por la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

e. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sedena, a continuar celebrando convenios de coordinación con las instituciones correspondientes, a efecto de capacitar en actividades en materia de protección civil y primeros auxilios a los conscriptos del servicio militar, a fin de coadyuvar ante futuras contingencias causadas

por fenómenos naturales, suscrito por el diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen en sentido negativo:

a. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 14, la fracción X, al artículo 31; y un artículo 79 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

b. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2° y 10° de la Ley del Servicio Militar.

c. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

d. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

e. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

f. Opinión de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social; y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

g. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, 11, 83, 83 Bis, 83 Ter y 84, y se adiciona un artículo 11 bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

h. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto

de decreto que adiciona los artículos 1 y 10 de la Ley del Servicio Militar.

i. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Segob, la Sedena, la SSPC y la SRE a establecer una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego.

j. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Sedena, a la Semar y al ISSFAM a realizar las acciones necesarias para garantizar que todo el personal a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el Covid-19 cuente con los insumos, equipo médico, así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.

6. Presentación del Primer Informe Semestral de Actividades del segundo año legislativo.

7. Presentación del Segundo Informe Semestral de Actividades del segundo año legislativo.

8. Presentación Programa Anual de Trabajo para el tercer año legislativo.

9. Comunicaciones de Mesa Directiva.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera presencial el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión de junta directiva, celebrada el 18 de febrero de 2020.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes documentos:

- Primer informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente a los meses de septiembre de 2019 a febrero de 2020.
- Segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio, correspondiente a los meses de marzo a agosto de 2020.
- Programa de trabajo de la comisión para el tercer año legislativo.

6. Aprobación del orden del día de la décima cuarta reunión ordinaria de la comisión.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel De Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la décima reunión ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur del Edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen en sentido positivo:
 - a. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanas.
 - b. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar Nacional.
 - c. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, de los diputados Carmen Julia Prudencio González y Juan Francisco Ramírez Salcido, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - d. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las autoridades competentes del estado de México y al Instituto Mexiquense de la Pirotecnia, a destinar los recursos necesarios y se trabaje en la creación de un laboratorio de certificación de productos pirotécnicos, de conformidad a estándares internacionales, suscrito por la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

e. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, de la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Sedena, a continuar celebrando convenios de coordinación con las instituciones correspondientes, a efecto de capacitar en actividades en materia de protección civil y primeros auxilios a los conscriptos del servicio militar, a fin de coadyuvar ante futuras contingencias causadas por fenómenos naturales, suscrito por el diputado Limbert Iván de Jesús Interián Gallegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Presentación de los siguientes proyectos de dictamen en sentido negativo:

- a. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la minuta con proyecto de decreto que adiciona un párrafo segundo al artículo 14, la fracción X, al artículo 31; y un artículo 79 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- b. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 2º y 10º de la Ley del Servicio Militar.
- c. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- d. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que deroga y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- e. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
- f. Opinión de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las leyes del Seguro Social; y del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas.

g. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 5, 11, 83, 83 Bis, 83 Ter y 84, y se adiciona un artículo 11 bis de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

h. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 1 y 10 de la Ley del Servicio Militar.

i. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Segob, la Sedena, la SSPC y la SRE a establecer una campaña permanente de control de tráfico y portación ilegal de armas de fuego.

j. Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional que desecha la proposición con punto de acuerdo para exhortar a la Sedena, a la Semar y al ISSFAM a realizar las acciones necesarias para garantizar que todo el personal a su cargo que participa en el programa DN-III-E contra el Covid-19 cuente con los insumos, equipo médico, así como con el equipo de protección sanitario indispensable que garantice su salud y le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones.

6. Presentación del Primer Informe Semestral de Actividades del segundo año legislativo.

7. Presentación del Segundo Informe Semestral de Actividades del segundo año legislativo.

8. Presentación Programa Anual de Trabajo para el tercer año legislativo.

9. Comunicaciones de Mesa Directiva.

10. Asuntos generales.

11. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA Y DE INFRAESTRUCTURA

A la reunión en que comparecerá el director general de Petróleos Mexicanos, ingeniero Octavio Romero Oropeza, con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre a las 10:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia.

2. Lectura del acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba el calendario y formato de las comparecencias ante el pleno y comisiones de los funcionarios de la administración pública federal con motivo del análisis del Segundo Informe de Gobierno del presidente de la República.

3. Comparecencia del ingeniero Octavio Romero Oropeza, director general de Petróleos Mexicanos.

4. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel Rodríguez González
Presidente de la Comisión de Energía

Diputado Ricardo Francisco Exsome Zapata
Presidente de la Comisión de Infraestructura

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la decimosexta reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 13:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y mensaje por la modificación en la integración de la comisión.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria de la comisión.
5. Lectura y, en su caso, aprobación del tercer y cuarto informes semestrales de la comisión.
6. Presentación del análisis al anexo 14 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Laura Barrera Fortoul
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Al Parlamento Abierto de Análisis del Paquete Económico de 2021, que se llevará a cabo el lunes 12 y martes 13 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas y de las 15:00 a las 19:00 horas, respectivamente, vía zoom.

Bases

1. Para participar como ponente en alguna de las mesas de trabajo, el interesado deberá enviar correo electrónico a la dirección comisionhacienda@diputados.gob.mx a más tardar el viernes 9 de octubre. Para la inscripción de los ponentes, además de sus datos generales de identificación y contacto, deberá anexar su ficha curricular, cuadro de propuestas conceptual o de texto, documento explicativo y, en su caso, presentación a exponer. El cuadro de propuestas deberá ser presentado como sigue:

Organización	Ley/Artículo/Supuesto observado	Propuesta

2. Requisitado el punto anterior, se le enviará al ponente, mediante correo electrónico, la mesa y el horario en el que participará, así como las instrucciones para su incorporación a la reunión.

3. El desarrollo del parlamento abierto se llevará a cabo de conformidad con el siguiente calendario:

Parlamento Abierto

Mesa 1

12 de octubre de 2020.

10:00 a 14:00 horas.

- Inauguración.

- Ley de Ingresos de la Federación para 2021 (Política de ingresos, criterios de política económica e informe de aranceles).

- Miscelánea fiscal:

Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (LIEPS) Ley Federal de Derechos (LFD).

Mesa 2

13 de octubre de 2020.

15:00 a 19:00 horas.

- Miscelánea fiscal:

Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) Código Fiscal de la Federación (CFF).

5. Metodología

a. El parlamento abierto se desarrollará mediante dos mesas de trabajo, distribuidas de conformidad con el calendario del punto 4 de la presente convocatoria.

b. Cada mesa estará integrada por un moderador, quien regulará el desarrollo del evento, incluida la participación de los ponentes y legisladores.

c. Los ponentes del tema dispondrán de cinco minutos por cada asociación, organización o institución a la que representen. Bajo la conducción del moderador, los legisladores podrán realizar una ronda de preguntas y respuestas puntuales al término de cada mesa durante un máximo de tres minutos por cada legislador. Los ponentes del tema dispondrán cada uno de 1 minuto para dar respuesta a los planteamientos de los legisladores. Al final de cada mesa de trabajo el moderador dispondrá de cinco minutos para exponer las conclusiones a las que se llegaron en la misma.

d. El parlamento abierto será público y abierto bajo las bases de esta convocatoria. Se invitará a diversos medios de comunicación, se videograbará el evento y estará disponible en el micrositio de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados.

6. Datos personales y propiedad intelectual. Los participantes al momento de enviar sus datos personales a través de la dirección de correo electrónico referido con antelación, aceptan el Aviso de Privacidad que se anexa a la presente convocatoria, así como otorgan su consentimiento al personal de esta comisión legislativa para la utilización y difusión de los documentos que anexen.

Se precisa que la información personal de los participantes se encuentra protegida de conformidad con la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, por lo que serán utilizados exclusivamente para la coordinación de su participación en el presente evento y los mismos serán destruidos al final del parlamento.

Esta actividad legislativa está dirigida a especialistas, académicos, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, consejos, gobernadores, alcaldes y público en general.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

En coordinación con la Secretaría General, la Secretaría de Servicios Parlamentarios y el Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM al foro *Impacto de las emergencias sanitarias en las relaciones laborales*, que tendrá lugar el jueves 15 de octubre, a las 12:00 horas, en modalidad virtual y con transmisión en Facebook @camaradediputados y @CedipOficial, twitter @Mx_Diputados y @CEDIP_Oficial

• Conferencista: Doctor Hugo Italo Morales Saldaña, presidente del Claustro de Doctores de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias; en los número de teléfono 50360000, extensiones 58147, o 5564952925.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>